

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



JUNTA DE ANDALUCÍA

europa junta

enero/febrero 2012 nº 142

Europa, hacia la economía verde

EUROPA DESDE ANDALUCÍA
Hermanamientos europeos

EUROPA A FONDO
Comprar protegido, a golpe de tecla

DESTINO EUROPA
Copenhague y Odense



sumario



03 Acercando culturas



07 Hermanamientos europeos



15 Comercio electrónico seguro

11 Europa camina hacia la economía verde



20 Perfil Europeo: Jóvenes emprendedoras

Europa Junta 142 / enero - febrero 2012

Dirección: Elvira Saint-Gerons

Consejo de Redacción: Elvira Saint-Gerons, Alberto Morillas Fernández, Josefina Pereira Lorenzo, Javier Visus Arbesú, Celia Rosell, Nicolás Cuesta (Delegación JA Bruselas), Red de Información Europea de Andalucía

Edición y Coordinación: Alberto Morillas Fernández, Leonor Pérez Álvarez

Jefa de Redacción: Leonor Pérez Álvarez

Colaboración: Laura Fernández Palomo, M^a José Jiménez (CDE Sevilla)

Documentación: Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, CDE Sevilla

Diseño y maquetación: María Sabater

Fotografía portada: Antonio Pérez

Impresión y Fotomecánica: Tecnographic S.L.



29 Europa al día



24 La Curia europea



34 Acceso a internet en la UE



36 Destino Europa: Copenhague y Odense



38 Más sobre Europa

Publicación bimestral

Edita: Consejería de la Presidencia Junta de Andalucía

Palacio de San Telmo, Av. de Roma S/N - 41071 Sevilla

Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31

Suscripciones: informacion.sgacex.cpre@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan.

La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

editorial

Marruecos y Andalucía: la voluntad de cooperar

Más de veinte años de cooperación entre Andalucía y el norte de Marruecos reflejan una férrea voluntad por reforzar los lazos que unen ambas zonas fronterizas, superando los embates de crisis políticas y económicas. Una voluntad que deriva de quienes hacen posible el acercamiento entre ambas culturas. Instituciones locales y administraciones regionales, asociaciones y ONGD, universidades, organizaciones sindicales y empresariales, y la propia sociedad civil, han participado activamente desde hace años en el desarrollo del tejido social de estas dos zonas fronterizas.

Todos estos agentes han buscado la forma de aportar su grano de arena y colaborar en pro de un mejor y mayor entendimiento y una solución integrada a problemas comunes. Gracias a esa voluntad, en 20 años de trabajo, se han puesto en marcha decenas de proyectos en el ámbito sanitario, en el sector agrícola, en materia de gestión del territorio y medio ambiente, de transferencia tecnológica, en el ámbito cultural y patrimonial, o en el sector del comercio, entre otros. Y ese trabajo se ha traducido en la creación de una red institucional, económica y cultural que convierte a estos territorios en una referencia en la cooperación transfronteriza.

La Unión Europea, ha tenido mucho que ver en estas relaciones bilaterales. Consciente de la necesidad de un trabajo conjunto en este espacio singular, ha puesto en marcha diversos programas para facilitar la articulación de proyectos que eviten la aparición de nuevas líneas divisorias en sus fronteras exteriores y promuevan el conocimiento mutuo de territorios con tantas similitudes. Ejemplo de ello son la Iniciativa Interreg y el actual Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores 2008-2013 (Poctefex).

Precisamente, los proyectos desarrollados desde 2010 entre Andalucía y las regiones del Norte de Marruecos durante la primera convocatoria del Programa Poctefex reflejan los beneficios que aporta la cooperación transfronteriza en sectores de actuación preferente como el medio ambiente, los transportes y obras públicas, la cultura y patrimonio, el turismo y el empleo, o la formación y la salud. Pero reflejan además el mayor vínculo profesional y personal que dichas iniciativas han generado entre españoles y marroquíes. El intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas así como el trabajo cotidiano, conjunto y continuado ha derivado en un mayor conocimiento a nivel humano y profesional.

Dichos beneficios explican en parte el éxito de la segunda convocatoria de proyectos del Programa Poctefex. Más de 200 instituciones de uno y otro lado del Estrecho de Gibraltar han lanzado sus propuestas dirigidas a incentivar, de aquí a 2013, el desarrollo socio-económico de una zona en la que se han generado bases sólidas de cooperación pero en la que persisten necesidades de apoyo mutuo. Por ello, esta segunda etapa del Poctefex se plantea como un incuestionable apoyo en este panorama de evidente avance pero necesaria continuidad de la cooperación andaluza-marroquí.



Acercando culturas

El Estrecho de Gibraltar, frontera natural entre el sur de Espa  a y Marruecos, es hoy una frontera permeable gracias a los puentes que se tienden desde Europa. Uno de ellos es el Poctefex, un amplio Programa de Cooperaci  n Transfronteriza que ha dinamizado la colaboraci  n con el pa  s vecino a trav  s de proyectos de desarrollo socioecon  mico e intercambio cultural.



Aquello que nos acerca a Marruecos es mucho más profundo de lo que, aparentemente, nos separa de nuestro país vecino. Esa cercanía -no sólo física- se descubre cuando se atraviesan los catorce kilómetros del Estrecho de Gibraltar, frontera natural entre Europa y el continente africano. Este área transfronteriza ha facilitado desde hace siglos el intercambio socio-cultural y económico entre las dos orillas, un intercambio que ha dejado una huella indeleble a uno y otro lado del Estrecho.

Consciente de esta realidad, la Junta de Andalucía -a través de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia- lleva desarrollando desde hace años un proceso de cooperación con Marruecos cada vez más dinámico. Ese proceso se ha concretado desde 2010 a través del llamado "POCTEFEX", el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores.

Financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), este programa permite desarrollar proyectos de cooperación transfronteriza entre España y Marruecos, además de en la zona Atlántica, en torno al área del Estrecho de Gibraltar, implicando a las ocho provincias andaluzas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y las regiones marroquíes formadas por Tánger-Tetuán, Taza-Alhoceima y la región oriental.

Potenciar el desarrollo socioeconómico y ambiental de ambas zonas y contribuir a una mayor vertebración del espacio de cooperación entre Andalucía y Marruecos es el objetivo general de este Programa Transfronterizo. Para lograrlo, se han establecido una serie de metas indispensables para el éxito de la iniciativa: la mejora de la accesibilidad de los territorios de ambas áreas, el fomento de la gestión sostenible de los recursos naturales, la valorización del patrimonio

convocatoria, ha sido la participación de entidades marroquíes, con más de 200 que han presentado sus candidaturas.

Finalmente, serán 186 las entidades procedentes del Área del Estrecho y del Área Atlántica que desarrollarán proyectos mayoritariamente dirigidos a promover el desarrollo socioeconómico y la mejora de la conectividad territorial. Concretamente, los proyectos buscarán reforzar la cooperación institucional, el diálogo intercultural, la protección y

El proyecto MERE, de la Fundación Tres Culturas, busca dinamizar el tejido empresarial de manos de las mujeres andaluzas y marroquíes

cultural, el intercambio educativo, las relaciones empresariales y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales y regionales.

Tras una primera fase del programa, ya se han anunciado los proyectos que participarán en una segunda etapa que se prolongará hasta el 31 de diciembre de 2013. Más de 64 millones de euros procedentes del FEDER se invertirán en el desarrollo de 75 nuevos proyectos.

Los buenos resultados registrados en la primera edición han disparado el interés tanto de nuevas como de anteriores entidades participantes que han presentado iniciativas de muy diversa índole. Especialmente notoria, en esta segunda

puesta en valor del patrimonio cultural, natural e histórico, la gestión de recursos hídricos y energéticos o el refuerzo de la capacidad institucional para promover la inserción socio-laboral del colectivo inmigrante.

Mujeres trabajadoras

Entre las propuestas que buscan el desarrollo socio-económico de ambas zonas destaca el proyecto desarrollado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Su Programa de Cooperación Transfronteriza entre Mujeres Empresarias de las Regiones del Estrecho, es la



base del proyecto MERE, lanzado con el objetivo de dinamizar el tejido empresarial de manos de las mujeres andaluzas y marroquíes.

La idea surgió al observar la presencia de numerosas mujeres al frente de empresas, mayoritariamente PYMES, que han contribuido al desarrollo de su región. Para mejorar su experiencia y animar al lanzamiento de nuevas empresas, MERE quiere facilitar la formación a través de talleres dirigidos a empresarias en activo que deseen mejorar sus conocimientos en materia de idiomas, gestión informática, desarrollo del producto y mejoras en la comercialización. Se prevé la puesta en marcha de 20 talleres empresariales distribuidos por toda Andalucía y Norte de Marruecos.

En paralelo a esta acción se creará una "red social" que permita un contacto directo entre las empresarias, y facilite la formación de una plataforma para la resolución de problemas, el intercambio de conocimientos y la publicación de ayudas.

Otros proyectos seleccionados para estimular el mercado laboral son el ENME, lanzado desde Ceuta para crear una Escuela de Negocios del Mediterráneo; el proyecto HORIZONTE, diseñado por el Ayuntamiento de Málaga para promover iniciativas innovadoras que faciliten la internacionalización de las pymes; o el proyecto NAMAIE, impulsado por la Diputación de Cádiz para desarrollar la competitividad de la zona del Estrecho.

Gestión flamenca

El patrimonio cultural también está presente en los proyectos seleccionados en el marco de la segunda convocatoria

El proyecto "Flamenco de Orilla a Orilla", quiere aprovechar la presencia de artistas marroquíes que viven de cerca este arte

del Poctefex. La promoción del Legado Andalusi, la dinamización de los oficios artesanos tradicionales, o la recuperación de la memoria histórica visual de Andalucía y Marruecos a través de la fotografía, son algunos de los proyectos que contribuirán a impulsar el reconocimiento de la vasta riqueza cultural que se extiende entre ambas zonas.

Una riqueza que incluye la música, como enlace de las dos orillas. Reconocer su valor es el objetivo del proyecto "Flamenco de Orilla a Orilla", que quiere aprovechar la presencia de artistas marroquíes que viven de cerca el cante, el toque y el baile flamenco.

El proyecto, lanzado por las Consejerías de Empleo y Cultura junto al Ministerio de Cultura marroquí, se ha diseñado con el propósito de formar a jóvenes que trabajen en iniciativas de gestión cultural, consideradas como un nuevo yacimiento de empleo y posible salida laboral para emprendedores andaluces y marroquíes. Para ello, se han previsto ocho talleres (cuatro en And-

lucía y cuatro en Marruecos) que girarán en torno al flamenco desde diferentes perspectivas, como la histórica, la de motor cultural de sensibilización, o la de su producción, gestión y management.

Los talleres se completarán con conferencias ilustradas sobre los palos del flamenco y con la organización y producción, a modo de práctica para los alumnos, de un espectáculo de flamenco y unas jornadas con empresarios andaluces que servirán para dar a conocer las particularidades de los mercados marroquíes y españoles en cuanto a gestión cultural.

Desde el mar del Alborán

La selección de proyectos realizada en el marco del Poctefex no podía olvidar la importancia del medio ambiente y el entorno natural para esta área fronteriza. Ambas orillas comparten un patrimonio medioambiental único convertido hoy en Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, gracias al impulso de programas europeos. Su futuro pasa por coordinar su gestión de forma conjunta e impulsar el desarrollo socioeconómico de sus poblaciones locales.



Y a ello se dirigen los proyectos medioambientales lanzados desde la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Se trata de los proyectos ALBORÁN y TRANSHABITAT, que buscan dar a conocer los hábitats de interés común para Andalucía y Marruecos y establecer estrategias de gestión y conservación, mediante un modelo transfronterizo de gestión de los recursos naturales del mar del Alborán, y la creación de un Centro de Gestión del Medio Marino en la orilla sur.

Otros proyectos medioambientales de diverso calado se dirigen a integrar el medio ambiente en la minería (proyecto ECOMEMÍ), reducir la contaminación en vertederos (RECONVER) o analizar la forma de gestionar de forma sostenible los recursos hídricos a través de un Campus transfronterizo (Campus EAGUA) lanzado por diversas Universidades andaluzas.

Nuevas tecnologías

La importancia de las nuevas tecnologías como impulsoras del desarrollo socioeconómico ha hecho que se conviertan, junto con la innovación, en eje prioritario del programa Poctefex. De ahí que muchos de los proyectos seleccionados se hayan diseñado en torno a este eje vertebrador. Es el caso de los tres proyectos que lidera el Instituto Andaluz de Tecnología: ECOTOUR, AGRO+ y SOLEFEX. Mientras

¿Qué es el Poctefex?

El Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores articula los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el desarrollo de proyectos entre España y Marruecos. Las áreas de cooperación nacional son el Estrecho de Gibraltar, la zona Atlántica y el Magreb.

En el área del Estrecho de Gibraltar se incluyen las provincias de Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y las regiones de fronteras exteriores de Tánger-Tetuán, Taza-Alhoceima-Taounate, y la Región Oriental.

En el marco del POCTEFEX se vienen desarrollando desde 2010 proyectos relacionados con el patrimonio cultural, la mejora ambiental, el desarrollo empresarial, la atención sanitaria o la gestión de la inmigración.

que el primero de ellos busca la evaluación y mejora de la sostenibilidad del Sector Turístico en Andalucía y Marruecos, AGRO+ persigue la creación de una plataforma de cooperación para fortalecer las capacidades de Innovación en el sector agroalimentario. SOLEFEX, por su parte, aplica las nuevas tecnologías en el ámbito de las energías alternativas con el objetivo de diseñar una Hoja de Ruta Andalucía-Marruecos para impulsar la Energía Solar termoeléctrica.

Arte urbano

En esta segunda convocatoria de proyectos del programa Poctefex han sido muchas las iniciativas presentadas por ayuntamientos locales para estimular la dinamización urbana de determinadas zonas. Es el caso del proyecto

SOHO, lanzado por el Ayuntamiento de Málaga para convertir la zona comprendida entre la Alameda Principal y el Muelle de Heredia en un "distrito de las artes", que incluirá cafés culturales y salas temporales para muestras artísticas. El proyecto incluye además el impulso urbanístico en determinadas zonas de Tánger y Tetuán. Los proyectos ARRABALES, para la recuperación de la ciudad antigua, y ECOCIUDAD, para gestionar la sostenibilidad ambiental en ciudades fronterizas, son otros ejemplos de inversión en el desarrollo urbano de determinadas zonas.

Con todos estos proyectos, Andalucía y Marruecos siguen dando pasos adelante hacia su acercamiento. Los resultados del Poctefex demuestran los avances que siguen experimentándose en el objetivo de acortar ese abismo que, aún en muchos sentidos, suponen los 14 kilómetros que nos separan de Marruecos.





Te desconocía, hermano

El *hermanamiento*, por el que dos localidades geográficamente separadas se unen para trabajar por un objetivo común, es considerado por la UE como una de las herramientas más integradoras para la “Europa de los Ciudadanos”. Porque pone en contacto a habitantes con distintas realidades que aprenden a entenderse y a cooperar juntos.



Posiblemente la joven sanluqueña Natalia Pérez, a sus nueve años, poco sabía del municipio bruselese de Koekelberg y de su basílica, que conmemora la independencia de la capital belga. Del mismo modo que la mayoría de los koekelbergenses apenas sabrían de la existencia de una ciudad asentada en el puerto natural de la desembocadura del Guadalquivir y, mucho menos, habrían tratado con sus gentes. Pero fue precisamente la imagen de ese río y la mirada de una de sus ciudadanas la que ganó el Concurso de Dibujo y Fotografía "Eurocontacts '98", que organiza el Consejo Consultivo de Koekelberg.

En aquel momento hacía poco que las dos ciudades -Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y Koekelberg (Bruselas)- y sus habitantes -sanluqueños y koekelbergenses- habían entablado amistad. Eran sus primeros intercambios culturales, comenzaban a hacerse partícipes en sus proyectos. Siguieron interactuando y compartiendo puntos de vista hasta encontrar objetivos comunes. Decidieron entonces seguir familiarizándose, cooperar juntos... hasta formalizar su relación con la firma de un Protocolo de Hermanamiento, en junio de 1998.

Esta herramienta, que convierte metafóricamente a dos desconocidos en familiares y que, en la práctica, acerca a ciudadanos de geografías lejanas,

se ha convertido en una de las formas más efectivas para reforzar los vínculos culturales y la cooperación entre la ciudadanía local. La UE lo considera como uno de los caminos que mejor fomenta la cohesión y lo ha elevado a prioridad en el marco de su programa "Europa con los Ciudadanos 2007-2013", que destina hasta el 45% de su presupuesto a iniciativas de hermanamiento.

Una práctica natural

Los lazos de unión entre ciudades se han producido a lo largo de la historia a partir de diversos intereses. Desde la connivencia de los gobernantes medievales, los vínculos comerciales hasta las semejanzas culturales e históricas, la peculiaridad de ser homónimas, pero todos con un denominador común: la puesta en contacto de sus ciudadanos que ha propiciado un conocimiento mutuo y, a su vez, un mayor entendimiento entre pueblos separados por largas distancias. El devenir natural ha llevado a que esas relaciones se intensifiquen y se

hayan formalizado lazos de amistad que hoy en día son una práctica habitual a nivel mundial.

Con el final de la II Guerra Mundial, durante la década de los años 50, proliferaron los vínculos de cooperación para mantener la paz y el respeto mutuo entre municipios y gobernantes locales. Durante los años 70 el movimiento creció internacionalmente, aunque Europa sigue siendo pionera al ser también impulsora de su ampliación, ya que ha facilitado la relación de los países desde las entidades locales.

Más allá de la declaración de principios originaria de este tipo de asociaciones, la relación se ha ido materializando en una mayor cohesión y un desarrollo sostenible en el tiempo, según los informes de valoración de la Comisión Europea. Estos informes han constatado que los municipios hermanados tienen una mayor participación en las elecciones al Parlamento Europeo.

La UE decidió institucionalizar esta práctica en 1989, a partir de una propuesta del Parlamento Europeo. Fue en ese momento cuando comenzó a desti-

España ha firmado 807 protocolos de hermanamiento. Especialmente las regiones de Andalucía y Cataluña son las que más practican este tipo de cooperación



nar ayuda presupuestaría a esta iniciativa y, desde entonces, se ha ido extendiendo hasta convertirse en un valor de la identidad europea.

Años después, el "hermanamiento" se ha consolidado como una iniciativa que implica ante todo a los habitantes de las ciudades hermanadas, que participan a través de las organizaciones y asociaciones de los municipios. Por ello, dentro de su ámbito, se desarrollan actividades de colaboración subestatal, horizontal y participativa que complementan las relaciones de Estado formales, pero que se centran en las relaciones interpersonales.

Cohesionar la ciudadanía

Las solicitudes de hermanamiento se tramitan a través del programa "Europa con los ciudadanos", que destinará al menos hasta un 45% de su presupuesto para el periodo 2007-2013 a actividades de hermanamiento entre ciudades, asociaciones y centros escolares. Una cantidad que refleja la importancia que la UE da a esta práctica para crear cohesión social, unión ciudadana e identidad europea. Dentro de los objetivos del programa se contempla movilizar a los ciudadanos a nivel local y fomentar cuestiones que tienen impacto en su vida cotidiana en un contexto europeo.

El programa está abierto a la participación de los Estados miembros, los países de la AELC (firmantes del Acuerdo EEE), los países candidatos que cuenten

con una estrategia de preadhesión, y los países de los Balcanes occidentales. Y se dirige a los municipios, organizaciones europeas de investigación sobre política pública (foros de reflexión), grupos de ciudadanos y otras organizaciones de la sociedad civil como las ONG, las plataformas, las redes, las asociaciones y federaciones o los sindicatos, que tengan interés en estrechar lazos de cooperación con entidades similares.

El hermanamiento parte de la firma de un Protocolo en el que las dos partes expresan su compromiso y confianza mutua para trabajar como un partneriado. Pero se recomienda que la búsqueda de entidades hermanas se centre en compartir una misma manera de entender la cooperación y unos objetivos claros y comunes. De los Veintisiete, Alemania es el país que más se hermana del ranking europeo (con 6.092 hermanamientos), seguido por Francia (con 5.953), Italia (2.096) y Polonia (2.091).

Andalucía: más que ciudades

España ha firmado 807 protocolos de hermanamiento y las regiones mediterráneas, especialmente Andalucía y Cataluña, son las que más practican este tipo de cooperación.

Nuestra Comunidad Autónoma es una de las más activas en el desarrollo de esta iniciativa a nivel de municipios. Todas las provincias de la región andaluza tienen más de un municipio hermanado con Europa.

Escuelas hermanas

Los alumnos de un centro escolar de Estocolmo (Suecia) recibieron en 2007 grabaciones musicales de la Semana Santa malagueña realizadas por los estudiantes de un Colegio de Málaga. Alumnos de Lebrija (Sevilla) intercambiaron comunicación *online* durante cuatro meses con los alumnos de un centro de Amares (Portugal). El contacto llegó a través de los hermanamientos escolares, una de las variantes que ha tenido gran acogida entre los centros educativos europeos.

El inicio de este tipo de cooperación parte de un proyecto concreto, que deben presentar conjuntamente dos escuelas de al menos dos países. Todo el desarrollo del trabajo se sirve de Internet, ya que el proyecto está apoyado en el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC).

La iniciativa ha propiciado la creación de una gran comunidad virtual (<http://www.etwinning.net>) en la que todos los profesores de los países miembros y de Croacia, Islandia, Noruega, Suiza y Turquía, que se han unido al *e-twinning*, pueden participar, encontrarse, conocerse, intercambiar ideas o formar grupos para hermanar a sus comunidades académicas.



Los recursos están definidos y se crean herramientas de comunicación para desarrollar actividades en torno a temas de interés común. Para ello, las localidades cuentan con "Comités de hermanamiento" que representan a las ciudades.

Pero estos hermanamientos no sólo se producen entre municipios. También hay entornos que buscan a sus semejantes fuera de España para establecer cooperaciones. Es el caso del Parque de Doñana y el Parque Natural Regional de La Camarga francesa, que firmaron un protocolo de hermanamiento en 2008 con el objetivo de compartir proyectos de gestión de trabajos científicos, técnicos, de planificación, de educación ambiental y de voluntariado.

Andalucía además es también buen ejemplo de hermanamientos más allá de Europa. Los lazos se estrechan también con ciudades no europeas, ya que los vínculos de amistad no se limitan a los Veintisiete. La diferencia es que las ayudas se dirigen a través de otras líneas de financiación de las actividades.

Es el caso del municipio de Almuñécar, en Granada, hermanado con las localidades marroquíes de Larache y Fez, a través de la línea de cooperación transfronteriza de la Unión Europea. Con esta perspectiva, el Fondo Andaluz

de Municipios por la Solidaridad Internacional (FAMSI) desarrolló entre 2010 y 2011 un programa de Hermanamientos entre Ciudades Marroquíes y Andaluzas (Programa ANMAR), dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (Poctefex) financiado por la Comisión Europea.

Por su parte, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) ha centralizado toda la información de iniciativas de hermanamiento internacionales, desde una perspectiva solidaria, para que las localidades europeas y de los países menos desarrollados del Sur encuentren socios con los que trabajar en la cooperación local y "mejorar la vida de sus ciudadanos" con proyectos conjuntos.

Sean hermanamientos entre municipios o entornos naturales, entre asociaciones o centros escolares, europeos o internacionales, lo cierto es que los resultados están avalados por quienes han formado parte de alguna de estas iniciativas, dirigidas a reforzar el diálogo intergeneracional, el acercamiento de culturas y el entendimiento mutuo en pro de unos mismos valores y un mundo más cohesionado.

Más información en FEMP
<http://www.femp.es/>

Hermanas andaluzas

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dispone del listado de corporaciones locales españolas hermanadas con Europa. De entre las andaluzas, destacamos sólo algunas del amplio listado de hermanamientos de nuestra región, una de las más activas a escala nacional:

- Almuñécar (Granada): está hermanada con Livry Gargan (Francia), Cerveteri (Italia) y Fuerstenfeldbruck (Alemania).
- Córdoba: hermanada con Nîmes (Francia) y Nuremberg (Alemania).
- Écija (Sevilla): hermanada con Pavillons Sous Bois (Francia) y Chieti (Italia).
- Chiclana de la Frontera (Cádiz): hermanada con Pileas (Béziers).
- Sayalonga (Málaga): hermanada con Piaggine (Italia).
- Beas de Segura (Jaén): hermanada con Fontvieille.
- Rosal de la Frontera (Huelva): hermanada con Serpa (Portugal).





Europa camina hacia la econom  a verde

En 2050, Europa quiere llegar a reciclar el 50% de lo que produce. Su argumento: la caducidad de nuestros recursos naturales, pero tambi  n el negocio en el que se ha convertido el reciclaje, fuente de nuevos empleos y de indudables beneficios para la deteriorada econom  a europea. Sin embargo, a  n quedan por delante muchos h  bitos que cambiar antes de que Europa llegue a abanderar la llamada "econom  a verde".



Las cifras no dejan lugar a dudas. El reciclaje de una tonelada de periódico impide liberar 2,5 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera, salva 17 árboles, ahorra 3 metros cúbicos de espacio en un vertedero y suficiente energía para calentar una casa media durante seis meses. Si se reciclan latas de aluminio se ahorra el 95% de la energía necesaria para fabricar esas mismas latas e impide que se liberen a la atmósfera toneladas de dióxido de carbono.

Esos mismos periódicos reciclados pueden convertirse en cajas, artículos de papelería, pañuelos, toallitas de papel, servilletas y hueveras, por ejemplo. El plástico reciclado se usa para tuberías de agua, alfombras, aislante para abrigos y sacos de dormir, botellas y recipientes, piezas para el coche y pinceles. El cristal reciclado se emplea una y otra vez para nuevos recipientes de cristal y fibra de vidrio. El aluminio reciclado, para fabricar latas nuevas.

Los ejemplos son incontables. Basta echar una ojeada a la lista de aplicaciones y a las cifras de ahorro para entender que "reciclar tiene sentido". Pero sólo puede ser efectivo si cada economía doméstica recuerda, día a día, no sólo la importancia de reciclar sino también la de comprar productos fabricados con materiales reciclados.

Las campañas informativas han generado una mayor concienciación social en torno al problema de la acumulación de residuos pero el problema llega a la hora de cambiar hábitos diarios. En este sentido, aún queda mucho por hacer. La muestra está en las cifras publicadas por Eurostat, la Oficina Estadística Europea, sobre la producción de residuos urbanos y su tratamiento en la UE-27, correspondientes a 2009. Según sus datos, cada europeo genera como media 513 kilos de basura al año y solo recicla el 24%.

Alemania en cabeza, Bulgaria a la cola

La comparativa entre países evidencia además su diferente grado de conciencia ecológica. Alemania es el modelo a seguir, con un nivel de reciclaje del 48%, además de no enviar nada a vertederos, la opción menos ecológica. Le siguen Suecia, Bélgica, Suiza y Dinamarca. En



La UE ha ideado la "etiqueta ecológica" para ayudar a los consumidores a distinguir los productos más "verdes"

la cola se sitúa Bulgaria, el país menos ecológico de la UE, al no reciclar nada y depositar toda su basura en vertederos.

Para España, las cifras no son positivas, con un 15% de reciclaje y un 52% de los residuos enviados al vertedero, frente al 38% de la media europea. Sin embargo, el balance español mejora en cuanto a la reutilización de residuos orgánicos mediante el método del compostaje, que alcanza el 24% frente al 18% de la media europea.

Son sólo algunas de las cifras que Europa quiere cambiar si aspira, como afirma, a convertirse en una "sociedad del reciclaje". Su objetivo no es otro que abanderar la "economía verde", en la que los conceptos de "desarrollo eco-

nómico" de un país y "aumento de residuos" no tienen porqué ir emparejados.

Hacia la eco-Europa

Hacia ese objetivo ha querido dirigir su política de medio ambiente, desde su lanzamiento en los años setenta. Desde entonces, la UE ha hecho de la gestión de los residuos una cuestión prioritaria, fomentando el uso de nuevas tecnologías para mejorar la eficacia de los procesos de reciclado, y basando su estrategia en la prevención, gestión y aprovechamiento de los residuos.

Su estrategia ha tomado forma a través de un amplio elenco de le-



¿Qué podemos hacer nosotros?

“En la naturaleza, nada se crea ni se destruye, todo se transforma”. Es el principio del reciclaje. La gestión de los residuos es una gran industria, pero cada uno puede aportar su granito de arena en casa, en la escuela, la oficina... Es cuestión de cambiar ciertos hábitos. Son muchos los pequeños pasos que pueden darse desde cualquier economía doméstica:

- **Al ir de compras:** llevar nuestra propia bolsa o carrito al supermercado o aceptar las bolsas reutilizables que nos ofrecen allí, en lugar de las desechables; averiguar qué bienes están cubiertos por la etiqueta ecológica y buscar el logo de la flor (ecolabel); generar menos residuos eligiendo botellas reutilizables o embalajes menos voluminosos.
- **En casa:** clasificar los residuos que producimos a diario para reducir su volumen y mejorar la eficacia del reciclaje; aplicar el “compostaje” o la descomposición de materiales orgánicos a través de microorganismos e invertebrados como ácaros, ciempiés, lombrices de tierra o caracoles. El 50% de las basuras domésticas que producimos podría transformarse en compostaje, que ocupa menos espacio y puede emplearse a su vez, como abono para regenerar la tierra.

yes, entre las que figuran las Directivas sobre residuos (1975) y sobre envasado (1994) y diversas normativas dirigidas a evitar la emisión de dioxinas durante el proceso de incineración, obligar a capturar el metano que emiten los vertederos, o detener la exportación de determinados residuos peligrosos. La UE ideó también la “etiqueta ecológica” para ayudar a los consumidores a distinguir los productos más “verdes”.

Gracias a esas directrices, los avances han sido notables, pero las instituciones comunitarias son conscientes de la necesidad de aumentar los esfuerzos. Esfuerzos que quieren traducir, en 2050, en una reducción del 50% de la acumulación de residuos (respecto a los niveles del año 2000).

El camino no será fácil, a juzgar por las cifras que apuntan que, desde que la Comisión Europea lanzara en 2005 una nueva estrategia para impulsar el reciclado de residuos, ha seguido aumentando la generación de residuos urbanos, aunque también se ha incrementado su reciclado y se ha reducido el número de vertederos. Aún así, a finales de 2009, los residuos representaban el 20% de las infracciones medioambientales.

Coches y electrónica: en el punto de mira

También hay motivos para el optimismo. Las estrategias para reciclar papel, plástico y cristal en Europa están dando ya resultados esperanzadores. Y dentro de poco la Unión Europea aumentará los objetivos de reciclaje de los embalajes. Ahora la atención se centra en el reciclaje de coches usados y de equipos eléctricos y electrónicos.

Hoy día, existen en Europa más de 150 millones de automóviles. Se considera que cada año llegan al final de su ciclo de vida útil entre 10 y 13 millones de automóviles, que generan entre 8 y 9 millones de toneladas de residuos. Eso representa hasta el 10% de la cantidad anual de residuos peligrosos generados en la UE, ya que desguazar motores viejos libera contaminantes como metales pesados, gasolina, aceite de motor, fluidos hidráulicos, líquido de frenos y anticongelante en los vertederos.

Una nueva directiva sobre vehículos hace hincapié en que los distintos com-



Principios *eco* de la Unión

La Unión Europea quiere lograr una mejor gestión de los residuos y no deja de animar a los consumidores a que protejan el medio ambiente con sus hábitos y decisiones. En las estrategias que aplica en esta área, la UE sigue cuatro principios fundamentales:

- **Principio de prevención:** hay que limitar la generación de residuos en el punto de origen, animando a las empresas productoras y a los consumidores a preferir productos y servicios que generen menos residuos.
- **Principio “quien contamina paga”:** quienes producen la contaminación tienen que pagar para limpiarla. Hay que identificar las sustancias peligrosas para que los fabricantes se encarguen de recoger, tratar y reciclar los residuos.
- **Principio de precaución:** cuando se crea que puede haber un riesgo, hay que tratar de evitarlo.
- **Principio de proximidad:** hay que tratar los residuos lo más cerca posible del sitio en que se originan.

ponentes de los vehículos que van al desguace se reciclen y reutilicen. El porcentaje de componentes de un vehículo viejo que puede llegar a recuperarse alcanza el 95%. La idea es que los dueños de los automóviles obtengan, sin coste alguno, un certificado de alguien autorizado que recicle el coche antes de darlo de baja.

Por su parte, los residuos de equipos eléctricos y electrónicos aumentan entre un 16% y un 28% cada 5 años. Tres veces más rápidamente de lo que aumentan los residuos municipales en general. Además, también es una de las fuentes más importantes de metales pesados y contaminantes orgánicos de las que se tienen que encargar las autoridades locales. Desde Bruselas se están aprobando nuevas leyes que permitan a los consumidores devolver su viejo equipo sin coste alguno y que haga a los fabricantes responsables de aceptar y reciclar esos equipos. Además, la “etiqueta ecológica” europea (ecolabel) permite identificar cuáles de esos productos son más respetuosos con el medio ambiente.

El negocio del reciclaje

Rodeado de teorías erróneas sobre el elevado coste del reciclaje, el ciudadano medio, concienciado por la cuestión medioambiental pero también por su economía, no puede dejar de preguntarse: ¿cuánto cuesta reciclar? Sin

embargo la pregunta, a tenor de las estadísticas, debería hacerse a la inversa: ¿cuánto ahorramos al reciclar? Poco a poco se van desterrando mitos y las falsas ideas han pasado a ser, gracias a las nuevas tecnologías, buenas noticias.

Ya no quedan argumentos para que crecimiento y reciclaje no vayan de la mano. Las directivas de residuos de la UE han fomentado esta convergencia, creando obligaciones de reciclado o recuperación de residuos en porcentajes crecientes, y desalentando el vertido. Su resultado ha sido positivo para la economía, según un reciente informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

El informe constata que los ingresos procedentes del reciclado han crecido de modo considerable: de 2004 a 2008 la cifra de negocios de las siete categorías principales de reciclables aumentó en casi un 100%, a pesar de un descenso en la facturación del reciclaje, como consecuencias de la recesión económica.

No sólo eso. El reciclaje ha contribuido a crear más puestos de trabajo. El empleo total relacionado con el reciclado de materiales en los países europeos ha aumentado constantemente desde 2000 a 2007, con un crecimiento anual del 45%. Según las estimaciones, este sector podría generar hasta medio millón de nuevos puestos de trabajo para 2020. La explicación reside, en parte, en el auge de las economías asiáticas y el aumento de la demanda mundial creciente de materiales.



Comprar **protegido**, a golpe de tecla

La nueva normativa sobre derechos de los consumidores sintetiza toda la legislación aprobada hasta ahora por la Unión Europea. Y da un paso más al ampliar su protección al comercio electrónico, que practican más del 60% de los consumidores europeos. Por primera vez y en un solo texto, quedan regulados todos los derechos que se adquieren con una compra-venta, tanto de forma convencional como en línea.



En los últimos años, el crecimiento de la compra-venta por Internet y el desarrollo de normativas europeas al hilo del nacimiento de nuevas prácticas de venta, llegaron a crear en la Unión una amalgama de reglas sobre los derechos de las y los consumidores, contenidas y dispersas entre veintisiete textos diferentes.

La Eurocámara aprobó en junio de 2011, tras dos años y medio de negociaciones, la Directiva sobre los Derechos de los Consumidores, que compila toda la regulación consensuada hasta el momento y que además incorpora un importante avance para los derechos de los usuarios que compran en línea.

Según los datos del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), el volumen del comercio electrónico en España ha ido creciendo de forma ininterrumpida. En 2009 movió más de 7.700 millones de euros y la cifra de compradores superó los 10,4 millones. Aunque todavía hay un desconocimiento generalizado sobre la protección con la que cuentan quienes se atreven a comprar a golpe de tecla, lo cierto es que las previsiones apuntan a que este tipo de adquisiciones será cada vez más habitual.

Con este marco y con la idea de fortalecer el mercado interior mediante las buenas prácticas que promueve el nuevo texto, los Veintisiete han dado el visto bueno a la Directiva y cuentan con dos años para transponerla a sus normativas nacionales.



Cuestión de confianza

En la actual situación de crisis económica, Internet, además de cumplir las funciones clásicas de comodidad y acceso a productos y servicios que quedan fuera del alcance de nuestro entorno, se ha convertido en un amplio catálogo de ofertas en el que los europeos invierten cada vez más tiempo con el fin de ahorrar en sus adquisiciones.

Pero, hasta ahora, la mayor parte de la regulación vigente en materia de consumidores fue aprobada antes de la normalización del comercio electrónico. Una de sus consecuencias, según el Eurobarómetro, es que aún exista una parte considerable de la población que desconoce cuáles son sus derechos

Aún existe una parte considerable de la población que desconoce cuáles son sus derechos como consumidores, especialmente en el ámbito *online*

como consumidores, especialmente en el ámbito *online* y en el de los servicios financieros.

Sin embargo, poco a poco, la ciudadanía ha ido desarrollando una confianza al superar numerosos factores. Desde la preocupación por la protección de los datos de carácter personal, al miedo por obtener productos falsificados o enfrentarse a prácticas delictivas como el frau-

de. El fomento de las buenas prácticas, entre empresarios y comerciantes, es por tanto una de las bases que refuerzan el comercio electrónico como un negocio responsable.

Las encuestas empiezan a reflejar esa creciente confianza entre la ciudadanía europea, que parece tener cada día menos vértigo a la hora de adquirir productos a través de Internet. El

44% muestra su inclinación a comprar en línea, especialmente los españoles y españolas, cuyo mercado de comercio electrónico es el que más ha crecido en Europa. Además, durante 2010, el gasto en compra-venta online se incrementó hasta un 30%.

La consultora IDC, empresa en inteligencia de mercado, presentó recientemente los resultados de una encuesta que refleja las tendencias de este nuevo mercado en el marco europeo.

- Las personas que compran a través de multicanales gastan entre un 15% y un 30% más que aquéllas que utilizan un solo canal.
- Los ciudadanos y ciudadanas entre 35 y 54 años son los que más gastan en compras por Internet (una media de 1.500 euros al año).
- Los artículos más solicitados son: ropa y calzado (un 62% de las personas encuestadas), seguido por libros y revistas y viajes.
- El 30% de las personas encuestadas utiliza, o piensa utilizar, dispositivos móviles para realizar algún tipo de compra electrónica.

Mercado interior

Este tipo de comercio se va implantando a nivel nacional, pero todavía presenta algunas reticencias en las compras transfronterizas pese a que, según ha constatado la Unión Europea, los ciudadanos considerarían la posibilidad de adquirir un producto o un servicio en línea en otro Estado miembro si lo encuentran más barato o de mejor calidad. Sin embargo, mientras crece el porcentaje de consumidores que compran online, se mantiene estable el de las compras transfronterizas. Aunque un 51% de los comerciantes de los Estados miembros ofrece servicios en línea, solo el 21% realiza ventas entre Estados y, cuando lo hacen, comercian con pocos países.

Hace dos años que se presentó la propuesta de Directiva que entrará en vigor en 2013. Tras meses de intenso debate, el texto armoniza la legislación vigente y se presenta como un marco de protección en el contexto actual de crisis en el que se pretende hacer crecer el mercado interior sin debilitar los derechos de los consumidores.

El gasto de los consumidores genera más de la mitad del PIB de la Unión Europea y la intención de las instituciones durante los próximos meses es abordar los mecanismos accesibles y eficaces para suprimir las barreras que pudieran

las acciones periódicas de control que ejecutan en los mercados. Así lo recogía la comunicación de la Comisión Europea relativa al comercio electrónico transfronterizo entre empresas y consumidores en la UE.

Prácticas comerciales desleales

¿Qué puedo hacer cuando me engañan? ¿Cómo puedo prevenir una compra fraudulenta? La lista negra de las prácticas comerciales desleales que son claramente ilegales sin necesidad de estudiar los casos por separado puede revisarse en la página web que promovió la Comisión Europea sobre este tipo de prácticas. Además de aportar información que ayuda a identificar a los consumidores aquéllas que son perjudiciales, se puede acceder al listado de las 31 situaciones en las que no debemos aceptar la compra, entre otras:

- Publicidad señuelo: cuando se induce a los consumidores a comprar un producto a bajo precio sin tener existencias en stock.
- Ofertas “gratuitas”: productos “sin coste” que en realidad hay que pagar.
- Ofertas limitadas: informar falsamente de que un producto está disponible por un periodo de tiempo limitado.

<http://www.isitfair.eu>



obstaculizar su expansión. En este sentido, piden mayores garantías de seguridad de los productos, en particular para el comercio electrónico, y centran los objetivos en disminuir la brecha creciente entre comercio electrónico interior y transfronterizo.

Vigilancia y expansión

La directiva también promueve la vigilancia de las prácticas comerciales, después de que en 2009 las instituciones detectarían irregularidades en el 55% de las páginas web observadas en una de

La Directiva 2005/29/CE sobre prácticas comerciales desleales establece un único conjunto de normas en materia de prácticas comerciales legítimas y prohibidas entre empresas y consumidores en la Unión Europea.

Ahora, la UE se servirá del nuevo texto sobre Derechos de los Consumidores para facilitar a las empresas la venta de productos a otros Estados miembros reduciendo, por un lado, los trámites administrativos que disuaden a los minoristas de vender a otros países a través de Internet, y salvaguardando, por otro lado, los derechos que adquieren los consumidores y consumidoras en sus compras.

Los comerciantes están además obligados a indicar claramente el precio final y el contrato de venta deberá indicar el coste de devolución de bienes pesados que no se puedan expedir mediante correo ordinario.

Otro de los avances es el plazo de reembolso, que se amplía de los 7 a los 14 días, y aumenta automáticamente hasta un año en aquellos casos en los que el vendedor no informe convenientemente, tal y como propuso el Parlamento Europeo.

La nueva Directiva establece la prohibición de cargar al consumidor cantidades excesivas por el uso de ciertos medios de pago como las tarjetas de crédito

Además la nueva Directiva establece la prohibición de cargar al consumidor cantidades excesivas por el uso de ciertos medios de pago como las tarjetas de crédito, y de establecer "casillas preseleccionadas" para los servicios adicionales (seguros, etc).

A pesar de los avances, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) -que, durante las negociaciones de la Directiva, ha venido manteniendo reuniones con las principales asociaciones de consumidores del BEUC (Organización Europea de los Consumidores)- también ha destacado algunos de los retrocesos que supone la nueva norma, como

la pérdida del derecho a la devolución gratuita de lo que se compre a distancia (derecho de desistimiento), es decir, la directiva impone los costes de devolución al consumidor, salvo si el comerciante ha optado por asumir dicho coste o si el consumidor no ha sido informado de que debía pagar esos costes.

Con sus pros y sus contras, lo cierto es que la normativa ha recibido el visto bueno de las instituciones europeas con el objetivo de aumentar la protección de quienes participan en una acción de compra-venta. El fin último es generar la confianza necesaria entre las partes para estimular el desarrollo y crecimiento del comercio, como una de las herramientas de superación de la crisis, con plenas garantías.



A tener en cuenta:

- La directiva amplía a 14 días los derechos de devolución.
- Si el comerciante no informa debidamente al consumidor, el plazo de devolución se amplía automáticamente a un año.
- Se consideran excepciones la música, las películas o el software cuya venta queda cerrada en el momento de la descarga.
- Quedan también excluidos los productos confeccionados a medida, como ropa o muebles.
- En la compra electrónica ha de aparecer el precio final.
- Se establece un plazo máximo de 30 días para la entrega del producto comprado a distancia.
- El comerciante será responsable del daño o la pérdida durante la entrega.
- La directiva no se aplica a los paquetes vacacionales, productos perecederos, servicios como reparaciones en el hogar y juego (lotería, apuestas deportivas y casinos), servicios financieros y alquiler de viviendas.



Año Europeo del
Voluntariado

**¡ Hazte
voluntario!
Marca la
diferencia**



Año Europeo del Voluntariado 2011

www.europa.eu/volunteering





Emprender e innovar:

nuevos aires para la juventud

Su energía resulta contagiosa. Es la otra cara de una crisis especialmente severa con el sector más joven de la población, castigado por cifras de desempleo que rozan ya el 50% de la población joven española. Pero hablar con Marta y María del Mar, ambas arquitectas, devuelve la confianza en un futuro posible para la juventud.

Son sólo dos casos que ejemplifican las ganas de los más jóvenes por salir adelante y superar la aparente ausencia de futuro haciendo lo que saben hacer: trabajar en aquello para lo que se han formado. Lograrlo es posible para ellos a través del “emprendimiento y la innovación”.

Su estímulo no les lleva a obviar la crisis y son muy conscientes de las amenazas pero su situación les hace verlas como parte del juego, una especie de compañera de viaje obligada con la que deben aprender a cargar. Para ellos el futuro pasa por mirar hacia delante y ser conscientes de los obstáculos pero sin detenerse en ellos.

En su caso, jóvenes formadas en arquitectura (una de las ramas más castigadas por la crisis), su apuesta es clara: sin sostenibilidad y constancia no hay futuro. Una fórmula que aplican tanto a sus proyectos como a su propia trayectoria profesional. Hablamos con Mazetas, una cooperativa que en sólo un año de vida se ha hecho con el Premio europeo “Para el empleo juvenil en la Economía Social”; y con María del Mar González, almeriense a quien, con sólo 27 años, ya le respalda el premio International Bauhaus Solar Award. Abrimos la ventana a dos experiencias que se sacuden los obstáculos para mirar de frente las posibilidades.

Manos a la obra

Marta Paoletti, milanese afincada en Sevilla, habla con entusiasmo del proyecto que lanzó, junto a otros dos compañeros, cuando apenas superaban la treintena. Con él querían transmitir que la arquitectura, más allá de la edificación, engloba muchos matices y una base común: la sostenibilidad.

Una idea y muchas ganas les llevaron hasta la Fundación Andalucía Emprende, de la Consejería de Empleo, para buscar los medios que convirtieran su apuesta en un proyecto empresarial sólido. Allí recibieron formación gratuita para dar con la fórmula que mejor se adaptara a sus expectativas. El resultado de ese esfuerzo tiene hoy un nombre y algo más de un año de vida: Mazetas S.Coop.And., una cooperativa de arquitectos basada en la habitabilidad sostenible y centrada en la edificación, la gestión de los residuos y el paisajismo.

Para los fundadores de Mazetas, el trabajo en equipo forma parte de su filosofía. Y la fórmula de la cooperativa encajaba en esa manera de entender la empresa, al tiempo que les proporciona la fuerza necesaria para arrancar un proyecto desde cero. “Resulta estimulante -comenta Marta- porque el hecho de trabajar en grupo es una fuerza. Participas en un proyecto personal que compartes con otros y con el que potencias tus capacidades porque acabas aprendiendo de las capacidades de los demás. El grupo aporta confianza”.

.....
“No hemos llegado a experimentar el *boom* de la arquitectura, por eso no teníamos el miedo de quien sabe lo que es estar en lo más alto para luego caer”

Una vez hallada la fórmula, echar a andar fue cuestión de “mucha dedicación y muchas horas invertidas”, apunta Marta. Y ausencia de miedos. La juventud del grupo era, en su caso, un plus que jugaba a su favor. “A nuestra edad -añade- no hemos llegado a experimentar los años del *boom* de la arquitectura. Quizás por eso no teníamos el miedo de quien sabe lo que es estar en lo más alto para luego caer. Partiendo de ahí, arrancamos con mucha fuerza invirtiendo lo único que teníamos: nuestro tiempo”.

De lo privado a lo público

Su constancia les hizo dar sus primeros pasos como empresa a través de proyectos privados y públicos, además de talleres de formación con los que quieren explicar “el funcionamiento y mantenimiento de estas técnicas, dado que los conceptos básicos de ecología no son fáciles de absorber e interpretar por quienes van a emplearlas”, comenta Marta.

La apuesta por la sostenibilidad por la que aboga Mazetas avanza poco a poco desde el ámbito público y privado, pero aún hay que dar un gran salto hacia una mayor concienciación. “Desde las instituciones públicas, por un lado -apunta Marta- se debe apoyar la sostenibilidad de los espacios públicos y de los edificios; y desde lo privado, por otro lado, debe extenderse esa apuesta porque la suma de muchas acciones privadas anima también a la parte pública a reaccionar”.



En Europa la situación es otra. Desde Bruselas la defensa de lo sostenible es una realidad que se ha traducido ya en Directivas aplicables en todos los Estados miembros, que están marcando las pautas para avanzar hacia la consolidación de ciudades sostenibles.

Esta apuesta europea se traduce también en el desarrollo de iniciativas que premian proyectos basados en el concepto de sostenibilidad. Es el caso del Premio Europeo "Para el empleo juvenil en la Economía Social", que concede el Polo Europeo de Fundaciones de la Economía Social (PEFONDES) a aquellos proyectos que apuestan por el emprendimiento joven, la fórmula asociativa y la innovación. Mazetas, que reunía esas condiciones, consiguió hacerse con el primer premio de 2011, que les permitió "arrancar nuestro proyecto con más holgura, además de permitirnos entrar en contacto con otras cooperativas y fundaciones, intercambiar conocimientos, etc", comenta Marta.

Confianza en el futuro

La entrega del premio europeo les permitió además conocer de primera mano cuál es la situación de la arquitectura sostenible y la ecología, en auge en numerosos países pero que aún necesita un despegue definitivo en España y en Andalucía. "Probablemente aún no estamos a la altura de Europa en cuanto a arquitectura ecológica -apunta Marta-. Sin embargo, tenemos una gran ventaja en Andalucía en cuanto a arquitectura bioclimática. Existe un amplio conocimiento sobre las características de la arquitectura local y su capacidad de adaptación al clima, conocimiento que puede aplicarse con bajo coste a la arquitectura contemporánea. Este aspecto puede ser para Andalucía una ventaja competitiva frente al resto de Europa".

Mientras dan forma a nuevos trabajos, el equipo de Marta sigue invirtiendo horas en Mazetas, un proyecto ilusionante pero que requiere gran dedicación. "Nuestra experiencia ha sido positiva. Las herramientas estaban a nuestra disposición cuando empezamos. Pero arrancar un proyecto así, con "cero euros", no es fácil. Tiene que haber una visión de futuro y una clara ambición por sacarlo adelante, dada la implicación personal y profesional que conlleva".

Marta transmite energía y una inevitable dosis de incertidumbre por el futuro que vive su generación. Pero confía en sus posibilidades. "Quizás la situación se complique con la retirada progresiva de fondos europeos a partir de 2013. Pero yo confío en que se ha sembrado un tejido empresarial importante. Habrá que ver más adelante si ese tejido es suficientemente fuerte y maduro como para mantenerse solo sin el respaldo de las ayudas europeas".

Territorios autosuficientes

La dedicación que supuso diseñar su proyecto fin de carrera de la Escuela Superior de Arquitectura de Granada valió la pena. En 2011, María del Mar González, almeriense de 27 años de edad, recibía en Erfurt (Alemania) el International Bauhaus Solar Award. Un jurado internacional convino que la Planificación Estratégica Sostenible que había planteado sobre la Comarca del Campo de Dalías, en su provincia natal, merecía el primer premio del prestigioso galardón.

Su propuesta planteaba un nuevo modelo de desarrollo y una reestructuración de este territorio, que ha sufrido "acelerados ritmos de crecimiento durante los últimos 50 años", provocando graves impactos sobre su equilibrio global e incluso sobre el paisaje y el medio ambiente. Con esta propuesta, apunta la galardonada, "he querido plantear una perspectiva ecológica y autosuficiente del territorio, donde la gestión de la energía, de los recursos y de los residuos se convierte también en un elemento primordial de la planificación".

El premio ha significado para María del Mar, "un gran reconocimiento por un trabajo que ha supuesto mucho esfuerzo y tiempo dedicado, y a su vez un estímulo para seguir desarrollando esta línea de trabajo. Creo que haber sido valorada por un jurado internacional da aún más fuerza".

Su experiencia internacional le ha servido además para confirmar que las distancias entre España y Europa aún son notables en el terreno de la arquitectura sostenible. Consciente de la apuesta de la UE por una Política Energética Europea común y por invertir en proyectos tecnológicos y en investigación, María del Mar confirma el largo trecho que aún debe recorrer España para equipararse a Europa. "Pero es un camino



maría del mar gonzález dueñas, ganadora del Premio Bauhaus Solar 2011 / **fotografía** SolarInput e.V - bárbara neumann

“Tenemos mucho trabajo por hacer, y se requiere un proceso de cambio mental(...) y estructural muy importante, pero en el cambio está la oportunidad”

que puede recorrerse”, apunta, a través de “la innovación, la investigación y proyectos de reforma estructural importante”. Para esto, añade, “no basta sólo con el apoyo desde Europa, sino que son básicamente imprescindibles el apoyo de los gobiernos y planes nacional y autonómicos”.

Oportunidades de cambio

María del Mar no olvida los numerosos ejemplos concretos que empiezan a emplear esta filosofía en su modo de producción o en su modo de vida, pero reconoce que, para reducir las distancias que nos separan de Europa en el ámbito de la arquitectura sostenible será necesario un cambio de mentalidad. “Creo que hay una tendencia por parte de la sociedad en general, que se está dando cuenta de que el concepto de sostenibilidad es la “palabra clave”. “Pero, en realidad -añade- poca gente sabe lo que significa realmente la palabra sostenibilidad, y mucho menos lo que conceptualmente implica o lo que realmente deberíamos hacer para transformar nuestro hogar o nuestra empresa en un “sistema sostenible”.

Ese cambio de mentalidad, llevada a todos los ámbitos, permitirá convertir la crisis en oportunidad. Es la apuesta personal de María del Mar por un futuro “duro y difícil” pero que puede cambiar “si reaccionamos y con un apoyo y un plan de transformación institucional”. “Encontrar un trabajo -añade- ya no es posible ni en las mismas condiciones que antes, ni desarrollando el mismo tipo de trabajo que antes, ni manteniendo el mismo ritmo ni el mismo modelo o tipología constructiva y urbana de antes”.

Pero va más allá. María del Mar es un ejemplo de la apuesta de muchos jóvenes que, más allá de sus reivindicaciones, si-

guen confiando en que su futuro puede estar dentro de España. “Creo que las oportunidades de cambio y transformación que pueden darse en España en un futuro pueden llegar a ser incluso mucho mayores que en otros países de Europa. Tenemos mucho trabajo por hacer, y se requiere un proceso de cambio mental, cultural y funcional-estructural muy importante, pero creo que en el cambio está la oportunidad”.

Sin miedo al cambio

Para lograr ese cambio, María del Mar cree en el apoyo institucional pero también en el esfuerzo individual de cada uno, algo que predica con el ejemplo. Ella es otro de los ejemplos de jóvenes innovadores que no cesa en su intento de vivir de lo que mejor sabe hacer, en momentos de difícil salida para la juventud. Para ello continúa su formación a través de un máster sobre eficiencia energética y sostenibilidad en el urbanismo y la edificación, en la Universidad del País Vasco, conocimientos que seguirá ampliando a través de un doctorado.

Desconoce, por el momento, dónde le llevarán sus pasos pero confía en que tanto su formación como la experiencia conseguida fuera de España pueda ser reinvertida en su propio país. “Mi futuro lo veo más en España que en el extranjero, el tiempo dirá”. La clave para ello, está en la innovación. “Creo que los jóvenes de hoy día, tenemos que apostar más que nunca porque llegue ese cambio, por dirigir nuestros pasos hacia algo nuevo, hacia la innovación”. “Tenemos que intentar escribir de nuevo nuestros propios pasos, algo que no es nada fácil”. “Pero -añade- existen vías para propiciar ese cambio y esa nueva toma de conciencia”.

Desde España, concluye María del Mar, es posible alcanzar ese modelo de desarrollo sostenible “a través una visión estratégica y globalizada de las problemáticas que tenemos, y sin miedo al cambio”.

Mazetas S.Coop.And

<http://mazetas.com>

María del Mar González

www.hiribarren-gonzalez.com

La Curia de Europa

Europol, el Tribunal de Justicia y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, las euroórdenes y la formación de los profesionales en justicia europea impulsada por la Comisión son instituciones y herramientas con bases jurídicas comunitarias pero, en la cooperación entre Estados, la UE apuesta por el "reconocimiento mutuo de las resoluciones" como piedra angular de una verdadera zona europea de justicia.



La curia, superando su origen eclesiástico, fue considerada como la magistratura medieval del Mediterráneo. Hoy representa la figura virtual del Tribunal Superior de Justicia Europeo (TSJE), que desde 1952 ha interpretado y aplicado el derecho comunitario en más de 15.000 sentencias.

El TSJE es un órgano jurisdiccional basado en un derecho singular, el de la UE: su aplicabilidad es directa por los órganos jurisdiccionales de los Estados

miembros ("efecto directo") y está por encima de la legislaciones nacionales en caso de conflicto con él ("primacía"). Su papel ha sido clave y lo seguirá siendo en uno de los momentos más significativos para los Veintisiete que, con las diversas sacudidas recibidas por la crisis económica, han decidido caminar (a excepción de Reino Unido) hacia la creación de un nuevo tratado de disciplina fiscal que deberá auspiciar y verificar el Tribunal de Justicia.

Las decisiones que recogen sus sentencias crean doctrina y establecen marcos de referencia, como aquélla que ha reconocido el derecho de los pasajeros de un vuelo cancelado a pedir indemnización por daños morales; o la que ha dictaminado que las células embrionarias no deben patentarse porque pueden ser consideradas jurídicamente como un embrión humano; o aquélla otra que ha prohibido el cobro del canon digital a las empresas, que estaba aplicando España. Pero además, la Unión Europea cuenta con un Tribunal para velar por los derechos y las libertades garantizadas en el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Con las bases jurídicas comunitarias y las instituciones que las garantizan, la cooperación en materia judicial entre los Estados miembros se refuerza con herramientas que facilitan la colaboración, como las euroórdenes o la agencia de intercambio de información de actividades delictivas (Europol). El objetivo es consolidar ese gran espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras internas que debe ser la UE.

Tribunal de Justicia

Con sede en Luxemburgo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) es la institución europea que tiene la potestad jurisdiccional o poder judicial en la Unión. Su misión es interpretar y aplicar en litigio el Derecho comunitario

europeo. Está integrado por tres órganos: el Tribunal de Justicia, el Tribunal General (creado en 1988) y el Tribunal de la Función Pública (creado en 2004). Todos los ciudadanos europeos pueden acudir a él por dos vías:

- **Acceso directo:** cuando el ciudadano está afectado directa e individualmente por una decisión adoptada por una institución comunitaria, puede impugnar ante el Tribunal de Primera Instancia.

Para que sea justo

- Todos los países miembros de la Unión Europea tienen un régimen de asistencia jurídica gratuita en materia civil y mercantil. Una directiva de 2003 establece también la posibilidad de acceder a ella en litigios transfronterizos.
- La directiva de 2008 sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles, como método alternativo de resolución de conflictos, garantiza que se suspendan los plazos para interponer la acción judicial mientras se mantenga la mediación.
- En las normas relacionadas con sucesiones, la UE ha aprobado un reglamento para garantizar un trato coherente en las sucesiones transfronterizas.
- Cuestión prejudicial: cuando un órgano de jurisdicción nacional considera que el derecho del Estado es incompatible con el comunitario o encuentra dificultades para interpretar el derecho comunitario puede plantear una cuestión prejudicial y suspender el procedimiento hasta que se pronuncie el Tribunal Superior de Justicia Europeo.



Ventanilla única

La justicia arrastra fama de incompatibilidad con el ciudadano común, que teme enfrentarse a un sistema, *a priori*, ajeno a su entendimiento. Con el fin de acercar su acceso a los recursos judiciales tanto del Estado miembro como de la UE, el portal *e-justice* tiene vocación de actuar como ventanilla única para ciudadanos, empresas, profesionales del derecho, jueces y magistrados. Se trata de un mapa informativo que ayuda a caminar por el laberinto que puede resultar el sistema judicial, haciendo uso de sus atlas judiciales europeos, que sitúan los centros a los que dirigirse en cada Estado miembro. A través de ellos se puede acceder a los documentos oficiales y a los formularios para solicitar, por ejemplo, asistencia gratuita.

- **Acceso indirecto:** cuando el órgano jurisdiccional nacional se enfrenta a una cuestión jurídica puede, y debe, solicitar al Tribunal de Justicia que examine la norma comunitaria.

Las 23 lenguas oficiales de la Unión Europea son lenguas de procedimiento, lo que significa que las partes pueden comunicarse en ese idioma y que la jurisdicción es difundida en todas ellas. Así, las sentencias que emite suelen ser noticiables porque van definiendo el marco jurídico en su interpretación y el Derecho de los Estados miembros se debe adecuar al Derecho europeo.

El Tribunal Superior de Justicia Europea (TSJE) también puede responder a un recurso de la Comisión Europea y condenar a los Estados miembros por no respetar las obligaciones establecidas en los tratados. Este tribunal controla además la legalidad de los actos de las instituciones de la Unión Europea, pero en ningún caso funciona como tribunal de apelación respecto a las decisiones tomadas por los Estados miembros.

Derecho Humanos, protegidos

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos tampoco actúa como un tribunal de apelación sino que es un órgano

creado específicamente en el marco del Consejo de Europa para hacer cumplir el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Este Convenio, aprobado por los 47 Estados miembros del Consejo de Europa (todos los de Europa, entendida en su más amplia concepción geográfica salvo Bielorrusia -actualmente país candidato a este Consejo- y Kazajistán), tipifica y protege los derechos humanos y las libertades fundamentales, y se compromete a establecer el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y someterse a su jurisdicción, es decir, acatar y ejecutar sus sentencias.

Con sede en Estrasburgo (Francia), el Tribunal puede dictar fallos vinculantes y ordenar medidas de reparación o medidas provisionales para evitar daños graves e irreparables a la vida humana y la integridad personal en casos urgentes.

El procedimiento es gratuito y puede iniciarse enviando al Tribunal una carta con detalles claros acerca de la demanda o presentando directamente un formulario de solicitud. Cualquier persona, organización o grupo de individuos que denuncie ser víctima de violación de derechos fundamentales por parte de los Estados tiene derecho a presentarla. La solicitud no debe ser anónima y ha de iniciarse cuando se han agotado todos los recursos internos.

Orden europea de protección

La "Euroorden" nace en 2003 para resolver los problemas de extradición, ya que la primera resolución judicial que se aprueba es la "orden europea de detención y entrega", por la que el requerimiento de arresto sobre un individuo se extiende a los 27 Estados miembros. De esta manera se suprime todo el procedi-



miento político y administrativo a favor del procedimiento judicial e intensifica la cooperación entre los Estados.

Desde entonces el concepto de "Euroorden" se ha ampliado para dar cabida a la "orden europea de protección". Hasta ahora si una víctima de un delito

Compartiendo información

La coordinación que consensuaron los Estados miembros en materia de intercambio de información de actividades delictivas ha permitido mejorar la lucha común y la eficacia para evitar y

también la iniciativa española la que consiguió que la agencia policial tuviera competencias en terrorismo tras la Conferencia Europea celebrada en Londres en 1999.

El intercambio de información se realiza a través de SIENA, una red por la que comparten todo tipo de datos de forma segura. Su apoyo es operativo, estratégico y técnico y actúan como un cuerpo de policía europea, aunque su marco jurídico es una agencia comunitaria.

España fue también la impulsora de la creación del espacio judicial europeo que quedó reforzado con el Tratado de Lisboa (2009) en cuanto al control fronterizo, asilo e inmigración; la cooperación judicial en materia civil; la cooperación judicial en materia penal; y la cooperación policial.

En definitiva, las instituciones y herramientas con las que trabaja la Unión permiten reforzar el espacio judicial europeo, aunque desde Europa se afanan por ampliar la aplicación del "reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales tanto en materia civil como penal". El Consejo Europeo de Tampere (octubre de 1999) convirtió dicho principio de reconocimiento mutuo en verdadera "piedra angular" para la creación completa de la zona europea de justicia.

El TSJE puede responder a un recurso de la Comisión Europea y condenar a los Estados miembros por no respetar las obligaciones establecidas en los tratados

de acoso, violencia, homofobia o trata contaba con medidas de protección en un país miembro, las perdía al moverse a otro Estado de la Unión Europea.

A propuesta de la Presidencia Española en 2010, el Parlamento Europeo ha dado luz verde a la orden europea de protección para asegurar que las medidas impuestas en un país sean aplicables en el resto de Estados. Gracias a esta propuesta, una mujer maltratada que tenga en España una orden de alejamiento de su agresor, contará con la misma protección en los otros 26 Estados de la UE. Todos los Estados deben adaptar la norma a sus respectivas legislaciones en el plazo de tres años.

combatir la delincuencia internacional y el terrorismo. La agencia encargada de este objetivo, con sede en La Haya y una unidad de conexión en cada Estado, se denomina "Europol".

La agencia trabaja para armonizar las técnicas investigativas y apoya a los cuerpos de seguridad de los Estados miembros en la lucha contra el blanqueo de capitales, la trata de seres humanos o la falsificación de dinero, como ha acometido recientemente ayudando a dismantelar la mayor red de falsificación de euros detectada en España, el pasado mes de diciembre.

La creación de Europol se impulsó bajo Presidencia española en 1995. Fue



<http://europa.eu.int>

Euroopa Liidu portaal

Europos Sąjungos portalo

EU:s webbportal

Portal Unii Europejskiej

Il-portal ta' l-Unjoni Ewropea

Liidu portaal

Il portale dell'Unione europea

Az Európai Unió portálja

Portál Evropské unie

Portál Evropské unie

EU:s webbportal

Das Portal der Europäischen Union

El portal de la Unión Europea

De portaalsite van de Europese Unie

Il portale dell'Unione

Portál Európskej únie

O portal da União Europeia

Eiropas Savienības portāls

Portal Evropske unije

Portal Evropske

Gateway to the European Union

Internetportalen til EU

Euroopan unionin portaali

Portál Evro

Internetportalen til EU

Le portail de l'Union européenne

Portal Unii Europejskiej

Az Európai Unió portálja

Gateway to the Europ

Η δικτυακή πύλη της Ευρωπαϊκής Ένωσης



Facilidades para los créditos a PYMEs



La reactivación de la economía no será posible si no se estimula el mercado interior. Y éste no podrá crecer si no se aprueban medidas que ayuden a las PYMES a obtener créditos para sus negocios. La Comisión quiere facilitar esa financiación con una nueva estrategia comunitaria.

La Comisión Europea ha presentado una estrategia destinada a mejorar el acceso de las PYME (Pequeñas y Medianas Empresas) a la financiación. La estrategia incluye un mayor apoyo financiero a través del presupuesto de la UE y del Banco Europeo de Inversiones, y una propuesta de reglamento con normas uniformes en materia de comercialización de los fondos de capital riesgo.

En primer lugar, la Comisión plantea varias medidas para facilitar el acceso a la financiación de los 23 millones de PYME que existen en Europa. Estas medidas se encaminan a preservar el flujo de créditos a las PYME y mejorar su acceso a los mercados de capitales, aumentando las participaciones en PYME y reduciendo los requisitos administrativos y reglamentarios.

Por otro lado, el capital riesgo constituye una importante fuente de financiación a largo plazo para las PYME de nueva creación y de carácter innovador. En el contexto de la actual crisis, acceder a ese tipo de préstamo puede resultar sumamente difícil para dichas empresas. La propuesta establece un código normativo que regulará la comercialización de los "fondos europeos de capital riesgo" y un planteamiento uniforme en relación con las categorías de inversores que podrán aportar capital a un fondo europeo de capital riesgo.

Financiación para empresas sociales

La Comisión Europea ha presentado también una propuesta de Reglamento con la que pretende mejorar la financiación de las llamadas "empresas sociales", es decir, aquellas empresas que ejercen un impacto social positivo. Estas compañías representan el 10% de las empresas europeas y dan trabajo a más de once millones de asalariados.

Con esta propuesta, la Comisión pretende sentar las bases de un mercado europeo sólido de fondos de inversión social. El Reglamento introduce el distintivo "Fondo Europeo de Emprendimiento Social", gracias al cual los inversores podrán identificar los fondos que se dedican a la inversión en empresas sociales. Para obtener el distintivo, los fondos deberán demostrar que un porcentaje elevado de sus inversiones (el 70% del capital recibido de los inversores) se destina a apoyar a empresas sociales. La introducción de normas uniformes en materia de publicación de datos garantizará que los inversores obtengan una información clara y efectiva sobre tales inversiones.

Comisión Europea
DG Empresa e Industria

Dinamarca marca el rumbo

Pocos cambios respecto a la anterior Presidencia de la UE. Dinamarca toma en enero el testigo de Polonia para dirigir los pasos de una Unión aún sumida en la crisis económica. Entre sus prioridades figuran de nuevo las negociaciones para restablecer el crecimiento y progresar hacia la decisión final sobre el futuro marco financiero plurianual.

Poco diferenciará la gestión polaca de la danesa, a juzgar por las prioridades con las que se ha presentado Dinamarca como nueva Presidencia de turno de la UE. La debacle económica sigue marcando la agenda de los Veintisiete y los semestres presidenciales se suceden con la economía como telón de fondo de las negociaciones más urgentes.

Dinamarca, que inicia en enero su semestre presidencial bajo la batuta de su primera ministra, Helle Thorning-Schmidt, tiene claras sus prioridades: salir de la crisis económica y financiera, restablecer el crecimiento y progresar en las negociaciones del marco financiero plurianual a partir de 2013. Sus esfuerzos se concentrarán en varias áreas prioritarias:

- **Una Europa Responsable**

La situación económica y financiera estará en el centro de la agenda durante la Presidencia danesa, que aspira a poner en marcha las decisiones adoptadas por los Veintisiete durante el Consejo Europeo del pasado mes de diciembre dirigidas a fortalecer la disciplina fiscal y asegurar la estabilidad económica.

Por otro lado, las negociaciones de la Unión Europea sobre el próximo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020 también serán uno de los ejes centrales de la nueva Presidencia, con la intención de alcanzar un acuerdo para finales de 2012.

Dinamarca aspira a fomentar el crecimiento verde integrando diferentes políticas europeas, como la agricultura, la política de cohesión y los transportes

- **Una Europa dinámica**

Dinamarca prevé continuar con el desarrollo del mercado único para garantizar el crecimiento. La Presidencia trabajará en las 12 iniciativas clave establecidas en el Acta de Mercado Único, con especial énfasis en las directivas de Contratación Pública, el paquete de estandarización y el Sistema Europeo de Patentes. Además, se intentará progresar en el mercado único digital y en las negociaciones sobre el reglamento Roaming III y el futuro Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020.

- **Una Europa verde**

Las medidas relacionadas con la energía, el clima y el medio ambiente podrían contribuir a mejorar el crecimiento y el empleo en Europa. Así lo mantiene Dinamarca, que aspira a fomentar el crecimiento verde integrando los esfuerzos de diferentes políticas europeas, como la agricultura, la política de cohesión, los transportes y el mercado único. La Presidencia quiere trabajar en una propuesta de directiva sobre eficiencia energética y una estrategia para después de 2050 en las áreas de energía y clima.

- **Una Europa segura**

La cooperación europea es esencial para gestionar los retos transfronterizos en un mundo globalizado y garantizar la seguridad de la ciudadanía europea. La continuación de la implementación del Programa de Estocolmo (2010-2012) será una de las prioridades en el área de la justicia y los asuntos de interior. De cara a gestionar la inmigración de los países terceros, la Presidencia danesa continuará trabajando para finalizar el Sistema Europeo de Asilo antes de que acabe 2012.

Dinamarca trabajará además, en el ámbito exterior para avanzar en las negociaciones de adhesión de Islandia a la UE e impulsar el Servicio de Acción Exterior, a través de una colaboración estrecha con la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores, Catherine Ashton.

Presidencia danesa de la UE
<http://eu2012.dk/en>



Martin Schulz, nuevo presidente de la Eurocámara

El pleno del Parlamento Europeo eligió el 17 de enero a Martin Schulz como Presidente de la Eurocámara con 387 votos de los 670 sufragios emitidos. El socialista alemán, de 56 años de edad, estará al frente de la Eurocámara durante dos años y medio, hasta el comienzo de la legislatura 2014-2019. Martin Schulz sucede a Jerzy Buzek (PPE, Polonia) como presidente del Parlamento Europeo.

Inmediatamente después de su elección, Martin Schulz pronunció un discurso en el que declaró que “debemos ser conscientes de que en Europa la ciudadanía está mucho menos preocupada por los debates institucionales que por su futuro, por sus puestos de trabajo, por sus pensiones (...) Esta cámara es el lugar donde se representan los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas”.

El nuevo presidente recalcó, además, que “por primera vez desde su creación, se baraja como una hipótesis real el fracaso de la Unión Europea” y añadió que “nuestros intereses ya no pueden separarse de los de nuestros vecinos; en la comprensión de que la UE no es simplemente un juego de suma cero, en el que uno tiene que perder para que el otro gane. Es exactamente lo contrario: o perdemos todos o ganamos todos. Y la norma elemental es el método comunitario”.

Los eurodiputados también eligieron a los 14 vicepresidentes de la Eurocámara. Los eurodiputados españoles Miguel Ángel Martínez (S&D) y Alejo Vidal-Quadras (PPE) serán vicepresidentes segundo y cuarto, respectivamente. Tres de las 14 vicepresidencias corresponden a mujeres, lo que supone un 21,4% del total.

Los 14 vicepresidentes son miembros de la Mesa del Parlamento Europeo, órgano encargado de resolver las cuestiones económicas, de organización y administrativas que afectan a la organización interna del Parlamento, a su secretaría y a sus órganos.

Parlamento Europeo
www.europarl.europa.eu



Contra la contaminación acústica de los vehículos

Reducir el ruido producido por los vehículos y armonizar las normas comunitarias aplicables a sus emisiones sonoras. Es el objetivo de una propuesta legislativa de la Comisión Europea, que aspira a igualarse con las normas internacionalmente reconocidas por Naciones Unidas en el ámbito de contaminación acústica.

La Comisión Europea ha presentado una propuesta con el fin de reducir el ruido producido por automóviles, camionetas, autobuses, autocares, así como camiones pesados y ligeros. Estas medidas, que se espera lleguen a reducir la contaminación acústica en vehículos en cerca de un 25%, serán puestas en marcha en dos etapas una vez transcurridos dos y tres años tras la publicación del texto definitivo.

Con el aumento del tráfico rodado de las últimas décadas y los estudios sobre su repercusión sobre la salud humana, la Comisión Europea ha ido haciéndose consciente de las reper-

cusiones de las emisiones sonoras y de la necesidad de establecer un nivel más elevado de protección de los ciudadanos a través de nuevas medidas a escala europea.

Aunque los enfoques y el alcance de los diversos estudios difieren, coinciden en los efectos nocivos y las molestias que genera el ruido. A partir de la información procedente de los Estados miembros de la UE, la Agencia Europea de Medio Ambiente ha calculado que la mitad de la población de las zonas urbanas está expuesta a niveles de ruido por encima de 55 dB(A) como resultado del ruido ambiente del tráfico.

La propuesta de la Comisión introduce un nuevo método de ensayo para la medición de las emisiones sonoras y modifica los valores límite para la homologación de tipo de los vehículos de motor. También aborda por primera vez la cuestión del nivel mínimo de emisiones sonoras de los vehículos eléctricos puros o eléctricos híbridos.

Límites más bajos de ruido

De acuerdo con la propuesta de la Comisión Europea, los valores máximos permitidos en vehículos se reducirán en dos pasos de 2 decibelios cada uno en el caso de los turismos, las furgonetas, los autobuses y los autocares y de un decibelio en la primera etapa y 2 en la segunda en el caso de los camiones.

La propuesta de la Comisión asegura asimismo que los niveles de ruido de los vehículos nuevos sean medidos mediante un nuevo método de prueba más fiable, con el fin de garantizar que las emisiones sonoras de un vehículo en las condiciones de conducción en la calle no sean significativamente diferentes a los resultados obtenidos en la prueba de homologación.

La propuesta de la Comisión asegura que los niveles de ruido de los vehículos nuevos sean medidos mediante un nuevo método de prueba más fiable

Por el contrario, en el caso de los vehículos eléctricos y vehículos híbridos, la propuesta prevé la inclusión de un sistema audible de aproximación de vehículos, que opcionalmente puede ser instalado en este tipo de vehículos para hacerlos más seguros y ayudar a evitar accidentes y lesiones.

Mapa del ruido europeo

Por otro lado, la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA) ha creado una nueva forma de mapear los niveles de ruido en toda Europa. Se trata de una nueva capa de la aplicación "Eye on Earth" que tiene como objetivo mejorar la comprensión de los problemas medioambientales más urgentes llevándolos a un nivel local.

Esta nueva aplicación, llamada "NoiseWatch", pretende ayudar a los, al menos, 100 millones de europeos que están expuestos a niveles dañinos de ruido, partiendo de los datos de 164 ciudades europeas. AEMA ha puesto en marcha este proyecto, que se une al que lanzara en mayo consistente en la publicación *online* de 32 mapas que muestran la contaminación atmosférica en la UE.

Comisión Europea
DG Transportes
Agencia Europea Medio Ambiente

¿Son fiables las tecnologías verdes?

Las empresas que trabajan con tecnologías medioambientales innovadoras podrán verificar la fiabilidad de sus productos a través de un nuevo instrumento, lanzado por la Comisión, que permitirá comprobar su correcto funcionamiento.

La iniciativa de la Comisión consiste en instaurar un programa piloto de Verificación de Tecnologías Ambientales (ETV, en sus siglas en inglés) para que las empresas que trabajen con nuevas tecnologías medioambientales comprueben su funcionamiento. Esa prueba ayudará a los fabricantes a demostrar la fiabilidad de las prestaciones que declaren para sus productos. Además permitirá que quienes compren tecnologías puedan identificar las innovaciones que mejor satisfagan sus necesidades.

De carácter voluntario, el programa piloto ETV cubrirá inicialmente tres ámbitos: el tratamiento y seguimiento del agua, los materiales, los residuos y los recursos, y las tecnologías energéticas. El objetivo es facilitar información fiable y científicamente probada sobre las prestaciones de las nuevas tecnologías a fin de reducir los riesgos y de aumentar la confianza de quienes las compran o invierten en ellas por primera vez. Esta información se presentará como una declaración de verificación para su uso en las relaciones entre empresas.

El programa se iniciará con la acreditación de las entidades encargadas de verificar las tecnologías, los llamados organismos de verificación, por lo que las entidades interesadas deben ponerse en contacto con la agencia de acreditación del Estado miembro en el que se hallen establecidas. Posteriormente, se publicará dentro del Programa para la Competitividad y la Innovación una convocatoria de propuestas para ayudar a los organismos de verificación acreditados a aplicar el programa piloto.

Tras dos o tres años de funcionamiento del programa piloto, la Comisión Europea evaluará su funcionamiento y su impacto en la comercialización de nuevas tecnologías y extraerá las conclusiones que sean oportunas sobre el futuro que haya de reservarse en Europa a este instrumento.

Comisión Europea
Medio Ambiente
<http://ec.europa.eu/environment/etv/index.htm>

http://w



INTERNAUTAS: EN ASCENSO CONTÍNUO

Europa avanza hacia su crecimiento virtual. En 2011 se duplicó la cifra de hogares conectados a Internet hasta alcanzar el 68%. Pero aún existe en Europa un 24% de personas que nunca ha usado Internet. La mayor parte en Rumania. Los más conectados, en Suecia. Las diferencias confirman que la brecha digital en Europa aún es una realidad.



Su expansión ha sido tan rápida en los últimos años que parece difícil de creer. Pero aún hoy, una parte considerable de la población europea carece de acceso a Internet. Otra parte reconoce incluso no haberlo usado nunca. Son las consecuencias de la llamada “brecha digital” que, a pesar de haber descendido notablemente en los últimos años, sigue distanciando a los Estados miembros según su nivel de acceso a Internet, lo que acaba repercutiendo a la larga en su nivel de desarrollo comercial.

Las cifras de Eurostat, la Oficina Estadística de la UE, que analizan el acceso y uso de Internet en la UE-27, lo apuntan claramente: el nivel de acceso a Internet aumentó en todos los Estados miembros entre 2006 y 2011, sin embargo, las diferencias entre países siguen siendo importantes. En 2011, los mayores porcentajes de acceso a Internet se registraron en los Países Bajos (con un 94% de hogares conectados), Luxemburgo y Suecia (con un 91%) y Dinamarca (90%), mientras que el acceso descendía por debajo de la media en Bulgaria (45%), Rumanía (47%) y Grecia (50%).

España supera la media, con un porcentaje del 64% de hogares conectados. La batalla contra la brecha digital sigue siendo, por tanto, una de las prioridades de la UE.

¿Internet? ¿cómo me conecto?

En algunos casos, esa conexión online nunca ha llegado a producirse. Son diferencias extremas, pero aún se registra un elevado número de rumanos y rumanas (54%), de entre 16 y 74 años, que nunca han navegado por Internet. Ese porcentaje desciende drásticamente en países como Suecia, donde sólo cinco de cada cien no sabría conectarse a la red.

La UE considera esa diferencia como su talón de Aquiles. De ahí que reducir esa fractura se haya convertido en uno de sus principales objetivos. Para 2015, la Agenda Digital europea se ha propuesto disminuir al 15% la proporción de personas en la UE-27 entre los 16 y los 74 años que reconocen no haber usado nunca Internet. En 2011, ese porcentaje seguía estancado en el 24%.

Además de la población rumana, el pasado año, se registraron altos porcentajes de personas que nunca han utilizado Internet en Bulgaria (46%), Grecia (45%), Chipre y Portugal (41%). Las cifras más bajas, además de en Suecia, se registraron en Dinamarca y los Países Bajos (ambos 7%), Luxemburgo (8%) y Finlandia (9%). En España el porcentaje de personas que nunca ha accedido a Internet se situaba en el 29%, una proporción que supera en cinco puntos la media europea.

Balance positivo, a pesar de todo

No obstante, la persistente brecha digital es sólo uno de los aspectos negativos de esta encuesta de Eurostat. Sin duda, los aspectos positivos aún compensan la balanza. A pesar de las distancias, la proporción de hogares con una conexión de banda ancha (alta velocidad) aumentó en todos los Estados miembros en 2011 en comparación con las cifras de 2006: casi tres cuartas partes de los hogares tenían acceso a Internet en el primer trimestre de 2011, lo que significa que la propor-

ción de hogares con conexión a Internet de banda ancha se incrementó más del doble entre 2006 y 2011.

Suecia (86%) registró el mayor porcentaje de conexiones de banda ancha en 2011, mientras que Rumanía (31%) sigue estando a la cola. España continúa moderadamente situada por debajo de la media europea, en cuanto a la proporción de hogares que tienen conexión de banda ancha (62%), frente al 68% de la media europea.

En España el porcentaje de personas que nunca han accedido a Internet se situaba en el 29%

¿Para qué usamos Internet?

El estudio de Eurostat también ha recabado información sobre el e-commerce y el e-gobierno. Según el informe, casi la mitad de los internautas, de entre 16 y 74 años, ha utilizado Internet en los últimos doce meses para obtener información sobre los sitios web de los poderes públicos.

En este sentido, nuevamente, los porcentajes más elevados se registran en los países nórdicos, con Dinamarca (86% de los usuarios de Internet), Suecia (74%) y Finlandia (65%) a la cabeza, seguidos por Estonia y los Países Bajos (ambos 62%).

Por otro lado, un 28% de las visitas a las webs de la administración pública registradas el pasado año tenían como objetivo presentar formularios en línea, por ejemplo, declaraciones de impuestos (e-government). La mayor proporción de personas que han utilizado Internet con este fin se registraron en Dinamarca (70% de los usuarios de Internet), los Países Bajos (52%), Portugal (48%) y Estonia (46%).

Respecto al comercio electrónico (e-commerce), el 58% de los usuarios solicitó productos o servicios a través de Internet durante los últimos doce meses. Los más consumistas son los británicos, con un 82% de compradores online, seguidos por daneses y alemanes (ambos 77%) y suecos (75%).

Empresas online

El número de internautas también crece en las empresas europeas. La cifra no es desdeñable: el 95% de las empresas tenían acceso a Internet en enero de 2011. Todas ellas emplean Internet para diversos fines pero mayoritariamente para ofrecer información sobre su empresa a través de un sitio web, facilitar la adquisición de productos en línea o acceder a los servicios online de las autoridades públicas.

Pero nuevamente la brecha digital también se hace presente en el porcentaje de empresas conectadas. En enero de 2011, el mayor porcentaje de empresas con webs se encontraban en los países nórdicos: Finlandia lideraba el ranking con un 93% del total de empresas, seguida de Dinamarca y Suecia (89% cada uno). Las proporciones más bajas se localizaron en Rumanía (34%) y Bulgaria (45%).



Dinamarca: aire fresco

¿Qué sabemos de Dinamarca? ¿Y de sus cinco millones de habitantes? Entre tópicos acertados y erróneos se les describe como ciudadanos de incuestionable ascendencia vikinga, de forma de hablar queda y susurrante, amantes del orden y la planificación, fashionistas, defensores de la ecología y de la tranquilidad como *modus vivendi*, orgullosos de su país como modelo de Estado del bienestar y recelosos del proyecto europeo. La maraña de estereotipos hace difícil bucear en la verdadera idiosincrasia danesa para llegar a comprender cómo son realmente nuestros vecinos escandinavos.



COPENHAGUE, filosofía “eco”

Puede ser un cliché pasado de moda pero lo cierto es que el visitante que aterriza en Copenhague se cuelga el cartel de “ecológico”. Nada más poner un pie en la capital danesa, la ciudad más grande de Escandinavia, la marea ciclista envuelve al recién llegado. Nadie se libra de las dos ruedas, una apuesta ciudadana favorecida por la amplia red de circuitos ciclistas y la llana fisonomía de la ciudad. Medio año de incesantes lluvias no detienen a estos defensores acérrimos del transporte ecológico.

Y no sólo del transporte. Para los habitantes de Copenhague, alojarse en hoteles respetuosos con el medio am-

biente y comer alimentos ecos forma parte del día a día. No en vano, el 75% de los productos servidos en los organismos públicos es totalmente ecológico. Una filosofía que atrapa al turista que, sobre dos ruedas, recorre los innumerables parques y mercados de la ciudad, como el de Torvehallerne, donde todo es orgánico, desde el pan hasta los embutidos o los perritos calientes, servidos en envases biodegradables.

Desde la céntrica avenida Frederiksbergsgade, la bici te conduce junto a canales y torres pintorescas hasta llegar a Norebro, antiguo barrio de trabajadores convertido hoy en el moderno Soho

de Copenhague. O al célebre barrio de Christiania, con su comunidad hippy independiente y autónoma, con bandera, himno y leyes propias. O al famoso parque de atracciones Tivoli, el más antiguo del mundo (1843), la fastuosa Opera House, el nuevo Teatro Real, el castillo de Ronserborg o la Ciudadela (Kastellet), del siglo XVII. Sin olvidar una visita a la turística Sirenita, protagonista del afamado cuento de Andersen, o el popular puerto de casas de colores de Nyhavn, donde sentarse en alguna de sus terrazas a esperar el añorado sol.

<http://www.copenhagen.info>

... para Europa

Pero, atravesando la superficie sale a la luz lo que esconde uno de los reinos más antiguos del mundo, una sociedad divertida y chispeante, que huye de problemas para disfrutar del día a día que ofrecen sus ciudades de envidiable belleza como Aarhus, Esbjerg, Aalborg, Odense o su célebre capital, Copenhague. De enero a junio de 2012, hay una ocasión de oro para descubrir Dinamarca: el semestre de Presidencia danesa de la UE abre una ventana a una Europa convulsa pero deseosa de un soplo de aire fresco.

<http://www.visitdenmark.com>



37

ODENSE, de cuento y leyenda

Es una de las ciudades más antiguas de Dinamarca, con un origen que se remonta al siglo X. Pero se la conoce como la ciudad de Hans Christian Andersen, probablemente el danés más universal y uno de los escritores más importantes de la literatura danesa y europea. Allí se encuentra su casa natal, corazón de la ciudad, donde se respira el origen humilde de este escritor de prodigiosa imaginación de cuya pluma surgieron cuentos internacionalmente populares como *La Sirenita* o *El Patito Feo*.

En torno a Andersen se ha tejido una verdadera leyenda y en Odense se le venera como a un hijo predilecto, no

en vano la ciudad se ha convertido en centro de peregrinación para los amantes de la literatura. Quizás por ello, en 2010, a Odense se la designó como "Ciudad Refugio", un lugar para acoger a escritores perseguidos por regímenes donde la censura les priva de su derecho a la libertad de expresión.

Pero Odense es más que literatura. Es la capital de la isla de Fionia, un entorno de ensueño donde trasladarse al pasado. Con sus 180.000 habitantes es la tercera ciudad del país, después de Copenhague y Arhus, paradigma de la Dinamarca más idílica. Históricamente cuenta con la distinción de haber sido el

Santuario de Odín, lo que la ha llevado a protagonizar innumerables leyendas escandinavas. En ella se erige la iglesia de Nuestra Señora, construida en el siglo XII y la catedral de San Canuto, del siglo XIII, centro neurálgico del país durante la edad media y uno de los emblemas de la actual Dinamarca.

Y cultura. Odense también es un foco urbano de cultura efervescente, con innumerables museos, teatros, y rincones para la música. El Brandts Klædefabrik, afamado centro cultural, es ejemplo de esta tendencia artística de la ciudad.

<http://www.odense.dk>

Consultas públicas

ACCIÓN POR EL CLIMA



INCLUSIÓN DE LAS EMISIONES DEL TRANSPORTE MARÍTIMO EN EL COMPROMISO DE LA UE PARA LA REDUCCIÓN DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO

Esta consulta pretende recoger las opiniones de los interesados y expertos en el ámbito de la navegación y el cambio climático con el fin de obtener información adicional sobre la forma de una posible propuesta de la Comisión en el marco de la política de acción por el clima. Podrán participar en la consulta todos los ciudadanos europeos, industrias, instituciones, ONG y autoridades públicas de los países de la UE. La consulta permanecerá abierta hasta el próximo **12 de abril de 2012**.

Más info en:

<http://ec.europa.eu/clima/consultations/0014/index%5Fen.htm>

MEDIO AMBIENTE



FORO PÚBLICO SOBRE LIFE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Este foro pretende ser una herramienta para promover la discusión y el intercambio sobre cuestiones relacionadas con el programa LIFE y los proyectos LIFE. La participación en el foro está restringida a los miembros de la comunidad LIFE, que incluye a todos aquellos que tienen una participación directa en el programa (como beneficiarios, funcionarios de la Comisión, los equipos de ayuda exterior, puntos de contacto nacionales, los miembros del comité de LIFE, etc.).

Más info en:

<http://ec.europa.eu/environment/life/news/newsarchive2010/april/index.htm#consultation>

Acceso al Foro en este enlace:

<http://www.lifecommunity.eu/index.php>

MERCADO INTERIOR



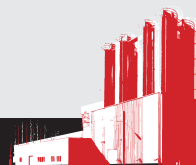
CONSULTA EN TORNO AL LIBRO VERDE SOBRE UN MERCADO EUROPEO INTEGRADO PARA LOS PAGOS MEDIANTE TARJETA, INTERNET Y TELÉFONO MÓVIL

El propósito de esta consulta es recabar información de todas las partes interesadas sobre la situación actual de las posibilidades de pago que ofrecen las tarjetas, internet y los móviles, así como los posibles obstáculos para la integración a nivel europeo en estos mercados. Todos los ciudadanos y las organizaciones están invitados a contribuir a esta consulta. La consulta permanecerá abierta hasta el próximo **11 de abril de 2012**.

Más info en:

http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2012/card_internet_mobile_payments%5Fen.htm

EMPRESA



CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS

La Comisión Europea es consciente de las trabas que pueden suponer las cargas administrativas derivadas de la normativa de la UE, por ello ha lanzado una consulta pública para recibir contribuciones que mejoren la gestión de la legislación. Basada en las mejores prácticas de algunos Estados miembros (en concreto Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido), esta consulta forma parte del Programa de Acción para reducir las cargas administrativas en la UE, iniciado en el año 2007. Con él se pretenden suprimir dichas cargas sin menoscabar los objetivos de la normativa de la UE. La consulta permanecerá **abierta de manera continua**.

Más info en:

http://ec.europa.eu/enterprise/admin-burdens-reduction/form_es.htm

Agenda

AUDIOVISUAL



PROYECCIÓN DE DOCUMENTALES DANESES

A lo largo de la Presidencia danesa de la Unión Europea, la embajada de Dinamarca en Sofía proyectará una selección de documentales daneses -en colaboración con The Red House Sofia-, con el objetivo de provocar el debate y la reflexión entre los espectadores. El objetivo que se persigue con estas proyecciones es involucrar a los ciudadanos en los debates relativos a las políticas comunitarias que afectan al día a día de la ciudadanía.

Fecha: 1 de enero al 30 de junio de 2012

Lugar: Sofía (Bulgaria)

Más info: <http://eu2012.dk/en/EU-and-the-Presidency/Culture/cultural-calender>

EXPOSICIÓN



EXPOSICIÓN DE ARTE PICTÓRICO TINGMISSARTOG

Esta exposición de arte pictórico Tingmissartog ("El que vuela como un pájaro grande y negro") se compone de 50 fotografías de la primera película en color que se hizo en Groenlandia, dirigida por el danés piloto Michael Hansén. La exposición retrata la antigua zona de Thule en Groenlandia, tal como estaba a la mitad del siglo 20, cuando la gente, los cazadores, los perros y las casas fueron trasladados a causa de la construcción de la base de Thule Qaanaaq.

Fecha: 2 de enero al 30 de junio de 2012

Lugar: Vilna (Lituania)

Más info: <http://eu2012.dk/en/EU-and-the-Presidency/Culture/cultural-calender>

PINTURA



COLECCIÓN MARX DE PINTURA AMERICANA Y EUROPEA

Esta exposición es la primera presentación en Łódź, Polonia, de una de las colecciones privadas de mayor valor del arte contemporáneo, dado el amplio número de artistas y el valor de las piezas de arte que incluye. La colección Marx está permanentemente depositada en Nationalgalerie im hamburguesa Bahnhof del Museum für Gegenwart de Berlín. Las obras expuestas en esta muestra reflejan las distintas visiones del arte contemporáneo desde 1970 hasta nuestros días.

Fecha: 21 de octubre de 2011 al 22 de abril de 2012

Lugar: Łódź (Polonia)

Más info: <http://www.nina.gov.pl/>

EXPOSICIÓN



EXHIBICIÓN DEL TESORO DE ORO DEL SÉQUITO DE KIEV

El Museo Real Łazienki expone por primera vez desde el siglo XVIII las medallas de oro, procedentes de las colecciones del Museo Nacional de Historia de Ucrania en Kiev, que fueron acuñadas por la Casa de Moneda de Varsovia. Desde el 27 de noviembre y hasta el 1 de julio, los visitantes podrán admirar la serie de oro diseñada por Jan Filip y Jan Jakub Holzhausser Reichel, basándose en los retratos de la Cámara de mármol del Castillo Real de Varsovia, pintados por Marcello Bacciarelli.

Fecha: 27 de noviembre de 2011 al 1 de julio de 2012

Lugar: Varsovia (Polonia)

Más info: <http://www.nina.gov.pl/>

EXPOSICIÓN

SPATIUM: ARTE DANÉS CONTEMPORÁNEO

La exposición "Spatium" que acoge el Museo de Arte Kumu de Tallin (Estonia) se centra en la joven y emergente escena danesa de arte contemporáneo. En ella se incluyen trabajos de artistas como Storch Tove, Jessen Jacob, Porsager Lea, Rolf Nowotny, Tamar Guimaraes o Fernando Ahm Krag. Todos ellos presentan obras realizadas en diferentes medios (vídeo, escultura, pintura, instalación) pero con una misma forma de trabajar la materialidad.

Fecha: 19 de enero al 13 de mayo de 2012

Lugar: Tallin (Estonia)

Más info: <http://eu2012.dk/en/EU-and-the-Presidency/Culture/cultural-calender>

CONCURSO DE ENSAYOS



CARTA A HANS CHRISTIAN ANDERSEN

A raíz de la Presidencia danesa de la UE, se ha lanzado un concurso de redacción dirigido a niños y jóvenes para que den su punto de vista sobre las creaciones de HC Andersen, y con ello ampliar sus conocimientos sobre el famoso danés. Los participantes deberán escribir una carta, en forma de ensayo, a HC Andersen, en torno a un tema: "La verdad no siempre es agradable, pero es lo más importante de todo".

Fecha: 15 de enero al 2 de abril de 2012

Lugar: Panevėžys (Lituania)

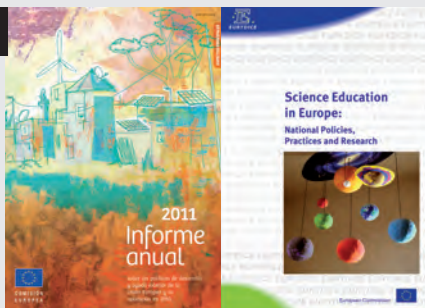
Más info: <http://eu2012.dk/en/EU-and-the-Presidency/Culture/cultural-calender>

Publicaciones

POLÍTICAS DE DESARROLLO

INFORME ANUAL 2011 SOBRE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO Y AYUDA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU APLICACIÓN EN 2010

2010 fue un año clave en la cooperación al desarrollo: los líderes mundiales renovaron su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la UE inició una importante reforma de su política de desarrollo y confirmó su posición como mayor donante de ayuda. Esta publicación incluye el Informe Anual 2011 sobre desarrollo junto con el Atlas de Donantes de la UE 2010, diversos estudios de casos concretos, publicaciones y vídeos (Comisión Europea. Luxemburgo: OP, 2011).



EDUCACIÓN

SCIENCE EDUCATION IN EUROPE: NATIONAL POLICIES, PRACTICES AND RESEARCH

Este estudio analiza la organización de la enseñanza de las ciencias en Europa y ofrece un panorama general de las políticas existentes que promueven la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias. Se recogen las medidas de apoyo dirigidas a estimular la motivación y el interés; una revisión de la literatura sobre la enseñanza de las ciencias; los datos principales de PISA y TIMSS y los resultados de un estudio piloto sobre el contenido de los programas de la formación inicial del profesorado (Comisión Europea, EURYDICE. Luxemburgo: OP, 2011).

EDUCACIÓN

MATHEMATICS EDUCATION IN EUROPE: COMMON CHALLENGES AND NATIONAL POLICIES

Esta guía social de Europa es una publicación bianual destinada a ofrecer al público interesado un resumen conciso de las áreas específicas de la política comunitaria en materia de empleo, asuntos sociales e inclusión. Ilustra los principales problemas y desafíos, explica las acciones llevadas a cabo en el ámbito de esta política y proporciona ejemplos de mejores prácticas de los Estados miembros (Comisión Europea, EURYDICE. Luxemburgo: OP, 2011).



POLÍTICA INDUSTRIAL

EU INDUSTRIAL STRUCTURE 2011. TRENDS AND PERFORMANCE

Esta publicación es la continuación de la titulada "EU sectoral competitiveness indicators (2005) y EU industrial structure 2007 y 2009". Permite comprender el rendimiento de cada industria de forma individual, así como la competitividad europea en general. Se trata de un trabajo empírico, que consiste en la creación de un sistema de indicadores estadísticos sobre la competitividad y rendimiento sectorial (Comisión Europea, DG de Política Regional. Luxemburgo: OP, 2011).

POLÍTICA DE COHESIÓN

POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020. INVERSIÓN EN EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

En octubre 2011 la Comisión Europea adoptó un borrador para la elaboración de un paquete legislativo que dará forma a la política de cohesión de la UE durante el periodo 2014-2020, y en el que incluye una serie de cambios importantes con respecto al diseño y la ejecución de esta política de cohesión (DG Educación y Cultura. Comisión Europea. Luxembourg: OP, 2011).



ESTADÍSTICA

EUROSTAT REGIONAL YEARBOOK 2011

La información estadística es una herramienta fundamental para entender y contabilizar el impacto de las decisiones políticas en los ciudadanos de un territorio o región específica. Este libro ofrece una panorámica de un gran número de campos estadísticos (población, mercado laboral, educación, salud, turismo, tecnología e innovación...) sobre los 27 Estados miembros, los países candidatos y los miembros de la AELC (Comisión Europea, EUROSTAT. Luxemburgo: OP, 2011).

9 de Mayo

Día de Europa

Unida en la diversidad



Unión Europea



JUNTA DE ANDALUCÍA

Red de Información Europea de Andalucía



ALMERÍA

Europe Direct Almería
Diputación Provincial de Almería
C/ Navarro Rodrigo, 17
04071 Almería
Teléfono: 950 21 18 10/11/12
Fax: 950 26 46 16
peuropeos@ddipalme.org
www.europa.almeria.es

CÁDIZ

Europe Direct Campo de Gibraltar
Mancomunidad de Municipios del
Campo de Gibraltar
Parque de las Acacias, s/n
11207 Algeciras (Cádiz)
Teléfono: 956 58 03 07
Fax: 956 60 36 64
europedirect@mancomunidadcg.es
www.mancomunidadcg.es/EuropeDirect

Europe Direct San Fernando
Ayuntamiento de San Fernando
Edificio Vivero de Empresas
Avda. San Juan Bosco, s/n
11100 San Fernando (Cádiz)
Teléfono: 956 94 45 21
Fax: 956 94 45 24
europe.direct@aytosanfernando.org
www.europedirectsanfernando.eu

CÓRDOBA

Centro de Documentación Europea
Universidad de Córdoba
Facultad de Derecho y CC. Económicas y
Empresariales
Puerta Nueva, s/n, 2ª planta
14071 Córdoba
Teléfono: 957 25 49 62
Fax: 957 26 11 20
cde1cord@uco.es
www.uco.es/webuco/cde

Europe Direct Andalucía
Rural-Baena
C/Santo Domingo de Henares, s/n
Edificio "La Tercia II"
14850 Baena (Córdoba)
Teléfono: 957 69 10 84
Fax: 957 69 23 45
europedirect@adegua.com
www.adegua.com
Blog: <http://europedirectandaluciarrural.blogspot.com>
FB: <http://www.facebook.com/europedirectandaluciarrural>

GRANADA

Centro de Documentación Europea
Universidad de Granada
Edificio Centro de Documentación
Científica
C/ Rector López Argüeta, s/n
18071 Granada
Teléfono: 958 24 83 51
Fax: 958 24 23 82
cde@ugr.es
<http://cde.ugr.es>

Europe Direct Granada
Oficina Provincial de Proyectos
Europeos Delegación de Empleo y
Desarrollo Provincial
Diputación de Granada
Avenida de Andalucía s/n. Edificio CIE
18015 Granada
Teléfono: 958 80 49 11
Fax: 958 80 58 25
amoreno@ddipgra.es
www.europadirectogranada.eu

HUELVA

Europe Direct Huelva
Diputación Provincial de Huelva
Área de Desarrollo Local y Territorial
Recursos Externos e Innovación
Plaza de las Monjas, 2
21001 Huelva
Teléfono: 959 49 47 79. Ext. 10380
Fax: 959 49 47 60
europadirecto@ddiphuelva.org
<http://europadirectohuelva.sigadel.com>

JAÉN

Europe Direct Andújar
Ayuntamiento de Andújar
Centro de Iniciativa Empresarial y
Formación San José
Altozano Arzobispo José Manuel
Estepa, 5
23740 Andújar (Jaén)
Teléfono: 953 51 41 85
Fax: 953 51 28 86
europedirect@andujar.es
www.europedirectandujar.eu

MÁLAGA

Europe Direct Málaga
Oficina Provincial de Información
Europea
Oficina de Recursos Europeos
Diputación Provincial de Málaga
C/ Cervantes, 1, bajo izquierda
29016 Málaga
Teléfono: 952 06 93 66
Fax: 952 06 93 79
malagaeuropa@malaga.es
www.malagaeuropa.eu

SEVILLA

Secretaría General de Acción
Exterior
Consejería de la Presidencia
Junta de Andalucía
Palacio de San Telmo
Av de Roma s/n
41071 Sevilla
Teléfono: 955 33 51 55
Fax: 955 03 52 69
informacion.sgacex.cpre@juntadeandalucia.es
<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia>

Centro de Documentación Europea
Universidad de Sevilla
Facultad de Derecho
C/ Enramadilla, 18-20
41018 Sevilla
Teléfono: 954 55 11 58 / 59 / 60 / 61
Fax: 954 55 73 27
cde@us.es
www.centro.us.es/cde

Entreprise Europe Network-
CESEAND
Confederación de Empresarios de Andalucía
Arquímedes, 2 (Isla de la Cartuja)
41092 Sevilla
Teléfono: 954 48 89 00
Fax: 954 48 89 14
pgarcia@cea.es
www.cea.es/portal/internacional/ceseand/default.aspx

Con la colaboración de:



www.andaluciaeuropa.com